



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



**LA PRÁCTICA EDUCATIVA DEL TÉCNICO  
DOCENTE EN EL IEAT**

**TESIS**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

**MAESTRO EN EDUCACIÓN**

**PRESENTA**

**MATEO GONZÁLEZ RINCÓN**

**DIRECTORA DE TESIS**

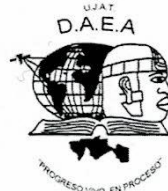
**DRA. RAMONA ELIZABETH SANLÚCAR ESTRADA**

Villahermosa, Tabasco. Octubre 2019.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



**DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES**

Villahermosa, Tabasco; a 22 de mayo de 2019  
Ref. DAEA/0718/19

**Lic. Maribel Valencia Thompson**  
**Jefe del Departamento de Certificación**  
**y Titulación de Servicios Escolares**  
**Presente**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 66, inciso b) del Reglamento de Estudios de Posgrado de la UJAT, me permito comunicar a Usted, que la **Dra. Ramona Elizabeth Sanlúcar Estrada** asesoró, dirigió y supervisó el proyecto de investigación en la modalidad de **TESIS** denominado "**LA PRÁCTICA EDUCATIVA DEL TÉCNICO DOCENTE EN EL IEAT**", elaborado por el **C. MATEO GONZÁLEZ RINCÓN**, egresado de la Maestría en Educación. Los miembros del Jurado de Examen Profesional, integrado por los profesores: Dra. Rossana Aranda Roche, Dra. Belem Castillo Castro, Dra. Ramona Elizabeth Sanlúcar Estrada, Dr. Pedro Ramón Santiago y Dr. José Concepción Aquino Arias revisaron y señalaron las notificaciones que había que hacerle a dicho trabajo y que el interesado ya ha llevado a efecto. Por lo tanto, puede imprimirse.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**M M.A.E.E. THELMA LETICIA RUIZ BECERRA**  
**DIRECTORA**

C.C.P. Archiyo.

## CARTA AUTORIZACIÓN

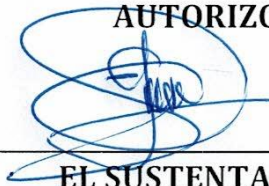
La que suscribe, autoriza por medio del presente escrito a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco para que utilice tanto física como digitalmente la Tesis denominada **“La práctica educativa del técnico docente en el IEAT”**, de la cual soy autor y titular de los Derechos de Autor.

La finalidad del uso por parte de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de la Tesis antes mencionada, será única y exclusivamente para difusión, educación y sin fines de lucro; autorización que se hace de manera enunciativa más no limitativa para subirla a la Red Abierta de Bibliotecas Digitales (RABID) y a cualquier otra red académica con las que la Universidad tenga relación institucional.

Por lo antes manifestado, libero a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de cualquier reclamación legal que pudiera ejercer respecto al uso y manipulación de la Tesis mencionada y para los fines estipulados en éste documento.

Se firma la presente autorización en la ciudad de Villahermosa, Tabasco; a los treinta días del mes de octubre del año 2019.

**AUTORIZO**



---

**EL SUSTENTANTE**  
**LIC. MATEO GONZÁLEZ RINCÓN**  
**MATRÍCULA: 051J7023**

## Índice

Introducción.....	10
Capítulo I. Generalidades de la investigación .....	11
1.1 Planteamiento del problema .....	11
1.2. Justificación.....	12
1.3 Preguntas de investigación.....	13
1.4 Objetivos .....	13
1.4.1 Objetivo general.....	13
1.4.2 Objetivo específico .....	14
1.5 Hipótesis y variables .....	14
1.5.1 Hipótesis .....	14
1.5.2 Variables .....	14
1.6. Limitaciones.....	14
1.7. Estado del conocimiento .....	14
Capítulo II. Contexto socio histórico de la educación para adultos .....	16
2.1 El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.....	16
2.2 Creación de IEAT .....	19
2.3 Antecedentes de la Educación de Adultos en Tabasco .....	21
2.4 El IEAT en el Municipio de Paraíso, Tabasco.....	30
Capítulo III. Modelo educativo para la vida y el trabajo del INEA como fundamento del quehacer del técnico docente .....	33
3.1 Definición de educación básica para adultos .....	33
3.2 El modelo de educativo para la vida y el trabajo .....	33
3.3 Las funciones del técnico docente con relación al MEVYT.....	35
3.4 El papel del técnico docente en la educación adultos .....	37
Capítulo IV. Metodología de la investigación.....	39
4.1. Diseño metodológico .....	39
4.2 Población y selección de la muestra.....	40
4.3 Instrumento para la recolección de datos .....	40
4.4 Análisis e interpretación de datos .....	41
Conclusión.....	59
Referencias .....	61
Anexos.....	64

## Listado de figuras

FIGURA 1. ÁREAS DE LA DELEGACIÓN INEA. ADAPTADO DEL “MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL IEAT” (1999) .....	16
FIGURA 2. GRÁFICA DE FORMACIÓN QUE HA RECIBIDO EL ASESOR .....	42
FIGURA 3. GRÁFICA DE PORCENTAJES DE FORMACIÓN CONTINUA RECIBIDA COMO ASESOR ..	43
FIGURA 4. GRÁFICA DE PORCENTAJE DE PERIODICIDAD DE CAPACITACIÓN .....	44
FIGURA 5. GRÁFICA DE PORCENTAJE DE LA FORMACIÓN RECIBIDA PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES EDUCATIVAS .....	45
FIGURA 6. GRÁFICA DE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA DESEMPEÑAR SU LABOR COMO ASESOR .....	46
FIGURA 7 GRÁFICA DE LA FORMACIÓN DE ACTUALIZACIÓN PARA MEJORAR LA PRÁCTICA EDUCATIVA.....	47
FIGURA 8. GRÁFICA DE PORCENTAJE DE FORMACIÓN CONTINUA RECIBIDA POR EL TÉCNICO DOCENTE .....	48
FIGURA 9. GRÁFICA DE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA ENSEÑAR DE MANERA EFICIENTE A LOS EDUCANDOS .....	49
FIGURA 10. GRÁFICA DE FORMACIÓN RECIBIDA SOBRE TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DEL TÉCNICO DOCENTE. ....	50
FIGURA 11. GRÁFICA DE PERIODICIDAD QUE SE CAPACITA EL TÉCNICO DOCENTE EN EL IEAT. ....	51
FIGURA 12. GRÁFICA EN LAS O TEMÁTICAS EN LA QUE HA RECIBIDO CAPACITACIÓN EL TÉCNICO DOCENTE.....	52
FIGURA 13. GRÁFICA QUE MOTIVAN AL TÉCNICO DOCENTE A CAPACITARSE.....	53
FIGURA 14. GRÁFICA SOBRE EL ÁREA DE FORMACIÓN .....	54
FIGURA 15. GRÁFICA DE LAS HABILIDADES QUE DESARROLLA EL TÉCNICO DOCENTE .....	55
FIGURA 16 . GRÁFICA DEL IMPACTO QUE HA TENIDO EL TÉCNICO DOCENTE AL RECIBIR LA FORMACIÓN CONTINUA.....	56
FIGURA 17. GRÁFICA DE LOS FACTORES QUE HAN LIMITADO EL DESEMPEÑO DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA DEL TÉCNICO DOCENTE.....	57

FIGURA 18. GRÁFICA DE FORMACIÓN PERMANENTE DIRIGIDO A LOS TÉCNICOS DOCENTES DEL  
IEAT. .... 58

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.  
México.

## Listado de tablas

TABLA 1 CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS QUE COMPRENEN LOS INSTRUMENTOS PARA LA RECOPIACIÓN DE DATOS.....	41
TABLA 2 ¿EN QUÉ ÁREA DE FORMACIÓN LE HA CAPACITADO LA UNIDAD ACADÉMICA DE SERVICIO EDUCATIVO DEL IEAT?.....	42
TABLA 3 ¿HA RECIBIDO FORMACIÓN CONTINUA SOBRE TEMÁTICAS RELACIONADAS CON SUS FUNCIONES COMO ASESOR SOLIDARIO DEL IEAT?.....	43
TABLA 4 ¿SI TU RESPUESTA ES AFIRMATIVA INDIQUE CON QUÉ PERIODICIDAD SE CAPACITA?.....	44
TABLA 5 DE LA FORMACIÓN CONTINUA QUE HA RECIBIDO ¿QUÉ TAN BENÉFICA LE HAN SIDO PARA PODER DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN EL CÍRCULO DE ESTUDIO?.....	45
TABLA 6 ¿CREE QUE SU TÉCNICO DOCENTE LE HA BRINDADO LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER DESEMPEÑAR SU LABOR COMO ASESOR SOLIDARIO? .....	46
TABLA 7 ¿HAS RECIBIDO POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE ZONA ALGUNA FORMACIÓN DE ACTUALIZACIÓN EN DONDE PUEDA MEJOR LA PRÁCTICA EDUCATIVA? .....	47
TABLA 8 ¿CUÁNDO ASISTE A UNA FORMACIÓN CONTINUA ¿CUÁL HA SIDO EL TRATO QUE HAN RECIBIDO POR PARTE DE SU TÉCNICO DOCENTE? .....	48
TABLA 9 ¿CONSIDERA QUE LAS HERRAMIENTAS QUE SE HAN PROPORCIONADO SON LAS NECESARIAS PARA ENSEÑAR A LOS EDUCANDOS DE UNA MANERA EFICIENTE? .....	49
TABLA 10 ¿HA RECIBIDO FORMACIÓN CONTINUA SOBRE TEMÁTICAS RELACIONADAS CON SUS FUNCIONES COMO TÉCNICO DOCENTE? .....	50
TABLA 11 SI TU RESPUESTA ES AFIRMATIVA INDIQUE, ¿EN QUÉ PERIODICIDAD SE CAPACITA?.....	51
TABLA 12 ¿EN QUÉ ÁREAS O TEMÁTICAS HA RECIBIDO CAPACITACIÓN? .....	51
TABLA 13 ¿CUÁLES SON LOS MOTIVOS POR LO QUE USTED DECIDE CAPACITARSE?.....	53
TABLA 14 DE ACUERDO AL MODELO EDUCATIVO DEL IEAT ¿EN QUÉ ÁREA DE FORMACIÓN SE HA CAPACITADO? .....	54
TABLA 15 ¿CUÁLES SON LAS HABILIDADES QUE HA DESARROLLADO A PARTIR DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN CONTINUA EN LOS QUE HA PARTICIPADO? .....	54
TABLA 16 A PARTIR DE LA FORMACIÓN CONTINUA RECIBIDA ¿QUÉ IMPACTO HA TENIDO EN SUS FUNCIONES COMO TÉCNICO DOCENTE? .....	55

TABLA 17 DESDE SU EXPERIENCIA ¿CUÁLES SON LOS FACTORES QUE HAN LIMITADO EL DESEMPEÑO EN SU PRÁCTICA EDUCATIVA?.....	56
TABLA 18 CONSIDERA USTED QUE SI EXISTIERA UN PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE DIRIGIDO AL PERSONAL TÉCNICO DOCENTE POR PARTE DEL IEAT ¿MEJORARÍA EL DESEMPEÑO DE SU PRÁCTICA EDUCATIVA?.....	57

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.  
México.



**Dedicado:**

El presente trabajo de grado va dedicado a:

**Dios:** Quien como guía estuvo presente en el caminar de mi vida, bendiciéndome y dándome fuerzas para continuar con mis metas trazadas, sin desfallecer.

**A mis padres y hermanos:** que con su apoyo incondicional, amor y confianza permitieron que logre culminar mi nivel de postgrado.

**Agradecimiento:**

El presente trabajo agradezco a:

**Dios:** por ser mi guía y acompañarme en el transcurso de mi vida, brindándome paciencia y sabiduría para culminar con éxito mis metas propuestas.

**A mis padres y hermanos:** por ser mi pilar fundamental y haberme apoyado incondicionalmente, pese a las adversidades e inconvenientes que se presentaron.

A mi asesora de tesis la **Dra. Ramona Elizabeth Sanlúcar Estrada** por su guía y conocimiento proporcionado para culminar esta meta.

A mi amigo y asesor el **Dr. José Concepción Aquino Arias** por el apoyo incondicional que me ha brindado para culminar con este proyecto.

## **Introducción**

El instituto de Educación Para Adultos de Tabasco (IEAT), tiene como propósito brindar a las personas jóvenes y adultas el servicio de Educación Básica que por diversas circunstancias de la vida no concluyeron sus estudios de alfabetización, primaria y secundaria y puedan continuar desarrollando su formación en el nivel medio superior y de esta manera terminarla.

Para llevar a cabo esta labor, el IEAT requiere de personal especializado como técnicos docentes y asesores solidarios distribuidos en cuatro microrregiones de la coordinación de zona No. 13 del municipio de Paraíso, Tabasco; atendiendo a esta necesidad se plantea diseñar una propuesta de formación continua dirigida a los técnicos docentes de esta institución para mejorar la calidad educativa en cada uno de los asesores solidario para poder alcanzar el objetivo de la institución y lo más importante lograr en el educando su aprendizaje, promovido por un proceso de enseñanza-aprendizaje, fundamentado en la didáctica y la pedagogía.

En el primer capítulo se plantea el problema de estudio, así como la justificación que sustenta la importancia de la investigación, los objetivos que tiene planteados, así como la hipótesis y variables, la cual será comprobada al final de la investigación; de igual manera, algunas de las limitantes que se tuvieron para la realización del estudio y, por último, se describe el estado del conocimiento

El segundo capítulo que se aborda y se pretende dar a conocer el contexto socio histórico de los antecedentes de la educación para adultos tanto a nivel Nacional como Estatal y Municipal, así como los primeros antecedentes de la educación de adultos en Tabasco.

El tercer capítulo va enfocado que es el Adulto y el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), los módulos que lo integran y la metodología utilizada dentro de este modelo, de igual manera para poder comprender mejor que es el técnico docente y sus funciones que realiza por el quehacer educativo, así como también el papel que desempeña dentro del propio modelo, ya que es parte fundamental de esta investigación.

El cuarto capítulo va diseñado a la metodología con que se realizó la investigación, la cual es de tipo exploratoria, pues se realizó un diagnóstico de la realidad a estudiar, con la finalidad de determinar la falta de formación del técnico docente y el asesor solidario por lo

cual se les aplicó una encuesta, con el propósito de recabar información relacionada con el tema de investigación; de igual manera, en este capítulo está dedicado al análisis e interpretación de resultados y con base en ellos, elaborar propuestas pertinentes que permitan a los directivos del IEAT plantearse estrategias que conduzcan efectivamente al logro de sus objetivos y al planteamiento de la conclusión con base a los resultados de la investigación. Dada la importancia que para el ser humano significa hoy en día la superación personal y la formación en cada uno de los técnicos docentes que conllevan en este sentido, el quehacer de la práctica educativa del asesor solidario en cada uno de los círculos de estudios a la cual asisten los adultos.

## **Capítulo I. Generalidades de la investigación**

### **1.1 Planteamiento del problema**

La presente investigación se llevó a cabo en la Coordinación de Zona no. 13 del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT), ubicado en el municipio de Paraíso, Tabasco. El propósito de este Instituto es brindar educación básica a las personas jóvenes y adultas que por diversas circunstancias no realizaron o concluyeron y con ello permitirles continuar con su formación en niveles educativos superiores.

Para llevar a cabo esta labor, el IEAT requiere de personal especializado como las figuras operativas: asesores y titulares. Atendiendo a esta necesidad, se identificó la formación profesional y continua de este personal y en qué medida esta responde a las características y necesidades de la población a la cual se dirige mediante su labor.

Considerar esta información permitió proponer procesos de capacitación que coadyuven a la práctica educativa de los técnicos docentes de esta institución, para alcanzar el objetivo de la institución y lo más importante lograr en el educando su aprendizaje promovido por un proceso de enseñanza-aprendizaje, fundamentando en la didáctica y la pedagogía.

Realizar esta investigación, fue de suma importancia para todos los que trabajan en la educación del sistema abierto ya que es una educación flexible y continua; por lo que, se espera a corto plazo, con base en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), mejores beneficios para el Instituto, que se traduzcan en el fortalecimiento los planes y

programas para la formación de cada una de las personas jóvenes y adultas que se atienden en los círculos de estudios del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.

A raíz de lo anterior descrito, se ha observado que el desempeño de la práctica de los técnicos docentes y los asesores no es la ideal, toda vez que se han identificado situaciones que inciden en el desarrollo de actividades poco eficaces, denotan desinterés por desarrollar su función, están desmotivados, hacen poco uso de estrategias didácticas para fomentar el aprendizaje en las personas jóvenes y adultas; nula formación continua en áreas que deben fortalecer el proceso de enseñanza de los participantes en este sistema educativo.

## **1.2. Justificación**

Este trabajo de investigación se llevó a cabo en el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT), en apoyo a la Coordinación de Zona número 13 del municipio de Paraíso, del estado de Tabasco.

Este Instituto tiene como propósito brindar a las personas jóvenes y adultas el servicio de educación básica que por diversas circunstancias de la vida no concluyeron o puedan continuar su formación académica y concluir sus estudios en el nivel educativo inicial, primario o secundario. La tarea de alfabetización no es sencilla, ya que los adultos o jóvenes no han estudiado o dejaron de hacerlo por muchos años, por ello, se requiere de personal capacitado, como son las figuras operativas (asesores y titulares).

En la Coordinación de la zona número 13; en el periodo 2017-2018 se atendió una matrícula de 987 jóvenes y adultos (IEAT, 2018) a los cuales se les impartió educación de inicial, primaria y secundaria y fueron atendidos por siete técnicos docentes; de los adultos atendidos, 608 concluyeron sus estudios de manera satisfactoria; en el nivel inicial 99, del nivel intermedio 130 y 379 en el nivel avanzado y 306 no concluyeron su educación básica, por los siguientes motivos: poco interés por partes de los adultos; situaciones económicas; ocupación laboral, por migración a la capital o a otros estados por falta de empleo en el municipio.

Para atender a esta población de la Zona antes mencionada, se cuenta con cuatro técnicos docentes, que cubren una jornada laboral de ocho horas diarias, de lunes a viernes en un horario de las 8:00 a las 15:00 horas; los cuales realizan entre otras actividades el

supervisar círculos de estudios y la sede de aplicaciones de exámenes, reclutar y seleccionar asesores solidarios y capacitarlos, realizar censo comunitario, llevar a cabo balance operativo mensual, entregar las solicitudes del MEVYT, llevar el registro de evaluaciones y calificaciones de los adultos, toma de fotografías, entregar el material didáctico.

De ahí la importancia de identificar aspectos específicos y otros de carácter general para tener mayor precisión y fortalecer las tareas educativas que realizan los técnicos docentes, en materia de herramientas didácticas-pedagógicas para mejorar la calidad de trabajo, alcanzar el objetivo de la institución y capacitar a los asesores comunitarios para lograr en el educando un mejor aprendizaje, promoviendo un proceso enseñanza acorde a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes adultos.

El presente trabajo de investigación es viable de realizarse porque el investigador forma parte del contexto en el que se ha identificado la problemática a estudiar, además, se tiene la información teórica y los informantes clave, no se requiere de una inversión costosa, y como parte de los alcances de este trabajo investigativo pueden citarse el diseño de estrategias de formación continua para los asesores y técnicos docentes del IEAT, particularmente en áreas prioritarias acorde a sus principales funciones.

### **1.3 Preguntas de investigación**

1. ¿Cuáles son los factores que favorecen el desempeño en la práctica educativa del técnico docente en el IEAT?
2. ¿Cuáles son las necesidades de formación y/o actualización requerida por el técnico docente en el IEAT?

### **1.4 Objetivos**

#### **1.4.1 Objetivo general**

Analizar los factores que intervienen en el desempeño de la práctica educativa del técnico docente para contribuir en la calidad de la alfabetización de los adultos.

#### **1.4.2 Objetivo específico**

Determinar las necesidades de formación y/o actualización disciplinar o pedagógica del técnico docente para contribuir en la mejora de su práctica educativa.

### **1.5 Hipótesis y variables**

#### **1.5.1 Hipótesis**

Diversos factores influyen en la práctica educativa del técnico docente y, en consecuencia, en la calidad del servicio educativo que ofrece en la zona no. 13 del IEAT.

#### **1.5.2 Variables**

Variable independiente: factores diversos

Variable dependiente: la práctica del técnico docente y la calidad del servicio educativo.

### **1.6. Limitaciones**

Los Técnicos docentes realizan su trabajo en las comunidades, lo cual hace complicada su concentración en un área específica para aplicar la encuesta de manera simultánea, por lo que, se considera que la disponibilidad de los informantes clave puede ser una limitante debido a que viven en comunidades lejanas y el medio de transporte para acceder a su espacio es escaso. La resistencia por parte del técnico docente a participar en procesos de formación continua limita su actualización para el fortalecimiento de su práctica educativa.

### **1.7. Estado del conocimiento**

Campero (2004), realizó una investigación cuyo propósito era profundizar sobre la formación de los educadores de personas jóvenes y adultas, la cual llevó a cabo a partir de la experiencia de los docentes que conformaban la Academia de Educación de Adultos de la UPN y 95 alumnos de las generaciones 1997 y 1998, de los cuales más del 90% se

desempeñaban como técnicos docentes. El estudio se llevó a cabo del 1995 a 2000. La investigación evidencia los siguientes aspectos:

- La importancia de la labor que realizan los técnicos docentes.
- Aspectos más significativos del proceso de formación en la UPN y los logros que obtuvieron los técnicos docentes participantes en la investigación.
- La importancia que ha jugado el INEA en la capacitación de su personal, destacando lo limitado y la orientación de ésta.
- Datos sobre la concreción de las políticas institucionales y nacionales en la cotidianidad laboral de los técnicos docentes
- Recomendaciones para impulsar políticas y programas que atienden la labor y la formación de los técnicos docentes.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.  
México.

## Capítulo II. Contexto socio histórico de la educación para adultos

### 2.1 El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Ante la lentitud con la que crecían los servicios de educación básica, el Secretario de Educación Fernando Solana propuso en 1980 al Presidente López Portillo, la creación de un organismo nacional, descentralizado, con patrimonio propio, cuyo propósito fuera sólo la educación de los adultos. (Diario Oficial, 31 de agosto de 1981)

Asimismo, por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial el 31 de agosto de 1981, se funda el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), con el propósito de promover, organizar e impartir los servicios de alfabetización y educación básica. El establecimiento del INEA reflejaba la decisión del gobierno de la República Mexicana por solucionar de manera cabal el inmenso problema que significaba la existencia de un alto número de personas de 15 años y más que carecían de la instrucción más elemental.

Entre septiembre de 1981 y marzo de 1982, fueron creadas las Delegaciones Estatales del INEA; algunas con el personal que se dedicaba a atender a los adultos desde las delegaciones de la SEP, las cuales en su organización reflejaban una estructura central mismas que pueden verificarse en la figura 1.



Figura 1. Áreas de la Delegación INEA. Adaptado del "Manual de Organización del IEAT" (1999)

Durante el periodo que se narra, Paulo Freire, educador brasileño y un influyente teórico de la educación, visitó dos veces las oficinas del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) en la Ciudad de México y aportó con generosidad sus ideas y experiencia. Con él se afinó el método de <la palabra generadora>, mismo que consiste en que el adulto vaya generando palabras, de una palabra en relación, para ello se usaron palabras generadoras



de acuerdo a cada contexto, que tenía la ventaja de alfabetizar sin necesidad de un entrenamiento especializado.

En este método, la enseñanza de cada grafía va acompañada de una imagen, <la palabra generadora la cual, contiene la primera grafía que se quiere estudiar o contiene el dibujo del animal que hace un sonido, el cual al utilizarlo como onomatopéyico les permite a los adultos relacionarlo con el dibujo y el punto de articulación. Se cree que cuando las palabras se presentan en cuadros que representan el significado, pueden aprenderse rápidamente sin el penoso deletreo corriente que es una agobiadora tortura del ingenio.

Otro método alfabetizador <Yo sí puedo> fue el derivado del programa cubano con el mismo nombre, en el que se utilizan los números para facilitar el proceso de aprendizaje de la lecto-escritura; se asocian los números con las letras y se parte de lo conocido para alcanzar lo desconocido. Tiene como objetivo fundamental la inserción activa de los participantes en el quehacer social, económico y político de la comunidad del país donde viven. Además de recursos audiovisuales, se utiliza un facilitador quien se encarga de transmitir los conocimientos y es el vínculo entre la clase audiovisual y el participante. Desempeña, además, una función imprescindible en lo referente al trabajo con la parte afectiva del iletrado y el control en su proceso de aprendizaje.

Siguiendo con este marco histórico, es importante mencionar que en los años ochenta, la política educativa en materia de educación de adultos continuó el mismo sendero trazado en los años anteriores, las instituciones ya creadas fueron apoyadas en el servicio que ofrecían, razón por la cual las Misiones Culturales (MC) de tener como principal objetivo la educación primaria y alfabetización de las comunidades rurales, pasaron a ser principalmente, capacitadoras en oficios o especialidades en la búsqueda de la productividad y el bienestar familiar. (López, 1979)

Por su parte, los Centros de Educación Básica (CEBA's) se multiplicaron como un esfuerzo de la Secretaría de Educación Pública en el abatimiento del rezago educativo en educación primaria y la alfabetización de los adultos. Las secundarias nocturnas para trabajadores continuaron ofreciendo sus servicios y se establecieron más escuelas de oficios, principalmente para capacitar a las mujeres en actividades propias del hogar. (Solana, 1985)

El INEA se convirtió en el principal agente para la Educación de los Adultos y fue tomando mayor importancia en los Estados de la república mexicana. Este organismo descentralizado, recibió importantes apoyos financieros y académicos para ofrecer a los adultos un tipo de educación con metodologías apropiadas a sus necesidades de aprendizaje. Sin embargo, la administración académica de los servicios se preocupó más por lograr que se reflejaran sus resultados en cantidad y no en la calidad de la educación que ofrecían. (Guevara, 1980).

Aunado a ello el presidente Miguel de la Madrid indicó, por tanto, en su Primer Informe a la nación del 01 de diciembre de 1988:

El rezago histórico en la alfabetización se redujo drásticamente. El índice de analfabetismo pasó de 14.3 por ciento a 6.1 en 1987. Con las tareas programadas para este año, orientadas a más de 800 mil adultos, dicho índice se reducirá a poco más de 5 por ciento, habiendo casi cumplido con la meta que nos propusimos al inicio de mi gestión. (Carranza, 2000, p. 71).

Los años noventa fue una etapa crucial para la vida y desarrollo en esta materia, se gesta en México, una nueva Reforma Educativa. Este movimiento educativo contempla la certificación para la valoración de los estudios del hombre mexicano, ya no bastaba con eliminar el analfabetismo si no era importante que el mexicano certificara estudios de educación primaria.

Las exigencias de un nivel educativo mayor vinieron de los convenios que a raíz del Tratado de Libre Comercio signó el Presidente de la República Mexicana con los Estados Unidos de Norteamérica durante el período presidencial de Carlos Salinas de Gortari en el año de 1993. Este momento histórico se ve también impactado por un movimiento económico mundial que originó la globalización de la economía y que a partir de ese momento determinó las políticas educativas de México.

Carranza (2000), menciona que, en 1993, se estableció un nuevo Modelo Educativo referido al aprendizaje colaborativo, y una nueva Ley General de Educación. En este cambio educativo la Educación de Adultos se ve seriamente impactada por el concepto de la <Educación básica obligatoria>. Se establecieron lineamientos muy estrictos en cuanto al nivel de estudios que un país debía tener para competir en el mercado internacional.

La Educación de Adultos pasó a manos del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) y los demás programas fueron abandonados a su suerte, aunque siguieron recibiendo el apoyo financiero para el pago de honorarios de los profesores que laboraban en ellos. El 31 de agosto de 1981.

Así, las Misiones Culturales fue uno de los programas académicos que sufrió un impacto negativo; pues vieron desaparecer su representación académica dentro de la Secretaría de Educación Pública y pasaron a los Estados en el proceso de descentralización que se consolidó en el sexenio como la Federalización de la Educación.

Las escuelas secundarias nocturnas fueron desapareciendo poco a poco y las escuelas de oficios se mantuvieron sin ningún crecimiento. De acuerdo a Schemelkes y Kalman (1996), el índice del analfabetismo era de 12.4 %, se había reducido tan sólo dos puntos de la década, y el número de analfabetas era de 6.2 millones de mayores de 15 años, de acuerdo con el censo de población y vivienda de 1990.

En tanto, el rezago seguía creciendo; pasó de 25.1 millones de personas mayores de 15 años en 1980, a 31.2 millones en 1990 y a 35.3 millones en 1995. A lo largo de estos once años el INEA se fue burocratizando. Se fijaron reglas rígidas desde el centro para atender a los adultos en todo el país. Pero quizá lo que hizo más daño fue el establecimiento imperativo de metas anuales de atención (Carranza, 2000, p. 70).

## **2.2 Creación de IEAT<sup>i</sup>**

A partir del 15 de mayo de 1999, mediante el decreto N° 197 se publicó en el suplemento <B no. 5915>, del periódico oficial del estado de Tabasco, la creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.

Es preciso mencionar que el IEAT se creó como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del estado de Tabasco, con personalidad jurídica sectorizada en la Secretaría de Educación y para cumplir con los planes y programas de estudios establecidos por el INEA. Este Instituto tuvo como objetivo prestar los servicios de educación básica para adultos en el Estado, comprendiendo así la alfabetización, la educación primaria y secundaria, así como la formación para el trabajo, a los individuos de

15 años o más que lo requieran, propiciando la equidad de género en la prestación del servicio.

Cabe mencionar que, en sus orígenes, el instituto recurrió a la sectorización o zonificación del Estado, considerando para ello, diversos factores como la población, su extensión, comunicación, entre otros, por lo que sus principales funciones son:

- Prestar servicios de carácter formativo.
- Actualización y capacitación del personal que requiera en un determinado momento los servicios de educación para adultos.
- Implementar estrategias que vayan acordes a las necesidades de las personas vinculadas con la vida cotidiana en el aspecto educativo (por ejemplo, la implementación del programa de educación para la vida), que permita a los adultos de baja escolaridad obtener los conocimientos, habilidades y destrezas suficientes para su óptimo ingreso al sector productivo formal y verse beneficiado en sus ingresos particulares.
- Coordinar su actividad con instituciones que presten un servicio similar o basado en la voluntad de ayudar a las personas adultas.

Derivado de lo anterior, los elementos más importantes que fundamentan la creación y propuesta educativa del Instituto son: a) los principios del artículo 3º Constitucional; b) la Ley General de Educación; c) el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000; d) el Programa de la Modernización de la Instrucción Pública 1995-2000; e) la Ley de Educación del Estado de Tabasco.

El artículo 92, de la Ley de Educación del Estado (1997) menciona que:

La educación en el Estado deberá estar sustentada en la solidaridad social de todos los actores inmersos en la cuestión educativa, teniendo como finalidad inmediata la creación de modelos innovadores que propicien la atención y faciliten a los individuos de quince años o más, que no hayan concluido la educación básica, terminarla y paralelamente integrarlo al parte productivo social. (p. 22)

El artículo 93 de la misma Ley, (1997) manifiesta que:

La educación para adultos que imparta el estado, los municipios y los organismos descentralizados cumplirán comprendiendo los servicios de alfabetización, primaria y secundaria, fomentar la lectura, formación para el trabajo y el fomento de la sana recreación,

los cuales se ofrecerán en Centros de Educación Básica para Adultos, Salas de Lecturas y Misiones Culturales, Escuelas de Oficios, Centros de Capacitación y Academias. (p. 22.)

Es decir, que dentro de este apartado se define el tipo de educación que ofrecerá el IEAT y los programas académicos que, bajo su jurisdicción, contribuirán en su cumplimiento, así como las acciones en las que se apoyan cuatro instancias fundamentales, las cuales se definen a continuación:

- El sector público, que comprende a los gobiernos federal, estatal y municipal, así como la administración paraestatal.
- El sector social, constituido por asociaciones civiles, religiosas, agrupaciones gremiales y organizaciones de asistencia social, además de la estructura comunitaria y vecinal, especialmente la agraria.
- El sector productivo, que lo conforma la industria, el comercio, las organizaciones sindicales y las uniones de campesinos, que coadyuvan en la prestación de los servicios educativos a los trabajadores que lo requieran.
- El sector educativo, conformado por los maestros e instituciones de educación media superior, así como por estudiantes que cubren su servicio social como asesores voluntarios. (Ley Estatal de Educación 1997, p. 25).

### **2.3 Antecedentes de la Educación de Adultos en Tabasco**

En el estado de Tabasco, los primeros intentos por la Educación de los Adultos comienzan en 1856. En esa fecha la Educación era considerada como un elemento social apremiante, por lo cual Don Miguel Ángel de León Gobernador del Estado crea *una escuela pública nocturna para adultos...*, a través de la cual, se pretendía la preparación de adultos en su instrucción primaria, cabe señalar que fue una escuela creada para atender a los miembros del ejército, pero dada las circunstancias acuden a ésta artesanos y aprendices de los talleres. Su organización al igual que las escuelas de la época, lo fue el Sistema Pedagógico Lancasteriano, las ramas de enseñanza serían: Lectura, Escritura, Aritmética, Ortografía y Dibujo Lineal. (Schmelkes, 1996)

Hablar de la historia en materia de educación para los adultos, no ha sido tarea fácil, sin duda detrás de estos programas han existido muchas figuras importantes quienes, a través

de su gestión contribuyeron para brindar aportes al IEAT, es por ello que el periodo del positivismo representó una importante aportación.

Para 1876, con el Presidente de la república mexicana, Porfirio Díaz, se realizó todo un nuevo proyecto de nación, y dentro de dicho proyecto estaba incluido un nuevo proyecto de educación. Don Porfirio Díaz, teniendo una amplia admiración y respeto por la cultura europea, sobre todo la francesa, adopta la ascendente corriente filosófica del Positivismo. Uno de los problemas más complejos a los que se enfrentaba la nación desde su independencia era la de una población heterogénea, tanto por su cultura, como por su lengua. Así que Díaz vio en la educación el vínculo para fortalecer la unidad nacional.

En 1889, se lleva a cabo el primer Congreso de la Instrucción Pública que duraría desde diciembre de ese mismo año hasta marzo de 1890. Este congreso convocado por Porfirio Díaz, fue presidido por Justo Sierra, con la participación activa de Enrique Rébsamen, y los más grandes educadores de la época y con representantes de todos los estados, éste fijaría los rumbos de la educación pública mexicana, su axiología, durante todo el siglo XX.

Se llegó a la conclusión que debían establecerse tres tipos de escuelas que a continuación se mencionan:

- Suplementarias, para la instrucción de adultos que no la hubiesen recibido o complementado en la edad escolar.
- Complementarias, en las que se ampliaría la instrucción primaria elemental.
- Técnicas, en la que se cultivaran diferentes artes y oficios.

Para los adultos las materias se impartían de 19:00 a 21:00 horas, con una duración de 40 minutos. Los adultos podían asistir de manera voluntaria a uno o todos los cursos que se ofrecían.

En este sentido, a partir de 1890 se establecen escuelas para adultos, atendiendo a quienes no habían tenido la oportunidad de recibir la mínima instrucción elemental. Es necesario, hacer mención que en estas escuelas el método de enseñanza empleado era el del profesor. Enrique Rébsamen, mismo que suplantó en todo el Estado a la vieja escuela Lancasteriana. (Schmelkes, 1996)

Durante el porfiriato, la concepción de educar adultos incluía no solo la instrucción primaria, sino también diferentes oficios útiles para ganarse la vida. Así, los adultos podían asistir a la escuela para aprender a leer y escribir o bien para instruirse en algún oficio. Para aprender a leer y escribir estaban las escuelas nocturnas, y para aprender algún oficio había las escuelas de artes y oficios. También existían las escuelas mixtas, ya que algunas nocturnas ofrecían oficios; y por otra parte las técnicas, en ocasiones, ofrecían también la instrucción elemental, de manera que un adulto obtenía una educación básica y una educación práctica al mismo tiempo, si así lo deseaba.

Antes de los Congresos de Instrucción de 1889 y 1890, no se había palpado la importancia de la manera en que se debía enseñarse. No existía una verdadera pedagogía, la finalidad era esencialmente instructiva, es decir, el alumno adquiría conocimientos desde el punto de vista intelectual, pero no se contemplaba su desarrollo integral: físico, moral e intelectual. El mismo término de instrucción se cambió por el de educación para significar mayor amplitud de los fines de la nueva escuela mexicana. (SEP, 1976)

En esta misma época, las escuelas nocturnas de adultos optaron por los métodos inductivo y deductivo, pues solo era posible aplicarlos en la enseñanza superior, que cumplía un fin instructivo y especulativo, pero no en la primaria, ya que ésta tenía un carácter esencialmente educativo y práctico. También se crearon escuelas rurales, éstas de igual manera tuvieron un enfoque técnico y práctico. (Caride 1984)

Para el 1° de junio de 1911, se crea la Ley de Instrucción Rudimentaria, que era una repetición de la de Jorge Vera Estañol, la cual respondía a las demandas del Partido Liberal Mexicano de proporcionar educación al pueblo. Asimismo, para el año de 1912, en virtud de una Ley Federal dictada en el año anterior, comenzaron a aparecer las primeras escuelas destinadas al campo. (Ferrer, 1970).

En estas escuelas solamente se enseñaba a hablar, leer y escribir el idioma castellano y a ejecutar las operaciones fundamentales y usuales de la aritmética. Las escuelas nacidas en virtud de esa ley, se llamaron <escuelas rudimentarias> porque en realidad, solo habían sido concebidas para alfabetizar e impartir los rudimentos de la instrucción. Después algunos maestros comenzaron a denominarlas irónicamente escuelas de peor es nada, porque es claro que peor era que en las áreas rurales no hubieran tenido escuelas de ninguna clase.

Dicha Ley, consideraba lo siguiente:

Enseñaran a hablar, leer y escribir el castellano y a ejecutar las operaciones fundamentales y usuales de la aritmética, se impartirían las clases a dos cursos a lo sumo, no era obligatoria y se impartiría a quienes asistan, sin distinción de edad ni sexo, distribuir alimentos y vestidos a los educandos que los necesitaran en medida de la posibilidad del gobierno (Meneses, 1983 p. 90)

En Tabasco, en los años de 1915-1917, la educación tuvo un lugar importante entre los numerosos gobernantes que por breves periodos ocupaban la gubernatura del Estado. En lo concerniente a la Educación de Adultos, ésta se ve permeada por el enfoque de la Educación Racionalista, implementada en México en 1912. Sin embargo, es a partir de 1917, cuando Tomás Garrido como gobernador, realiza con originalidad y desmedido vigor, el experimento educativo más extraordinario que registra la historia revolucionaria del País, implementando escuelas racionalistas.

Durante el segundo periodo de Gobierno de Garrido (1935), se crearon las <Escuelas Nocturnas destinadas a la Alfabetización y los centros de Educación para Adultos>, cuyo lema era utilizar las riquezas naturales del Estado y para transmitir la luz de las letras, para despertar y formar conciencias. Es también importante resaltar, la propuesta pedagógica <Los Lunes Rojos> presentada por el departamento Cultural de la Liga Central de resistencia del Partido Socialista del Sureste, se pretendía orientar principalmente la educación de Adultos hacia el estudio de las artes, la historia y las ciencias a fin de perfeccionarlos en sus labores y no ser simples autómatas.

Posteriormente, a través de la Campaña Alfabetizadora, en cada ranchería fue instalado el Comité pro-alfabeto, los maestros formaban cartillas especiales, con ideogramas de la fauna y la flora tabasqueñas. El nombre de cada imagen tenía como inicial una de las letras del alfabeto castellano. Al valor fonético de cada letra, se agregaba su sonido onomatopéyico para facilitar el aprendizaje y cuando ya eran conocidos los 29 signos de abecedario, se formaba sílabas y palabras que correspondieran a diversos objetos regionales. La generalización venía después. Este método pedagógico -semejante al fonético onomatopéyico de Gregorio Torres Quintero- era tan natural y comprensible, que el alumno podía leer en un promedio de 60 días. (Schmelkes, 1996)

En materia de educación para adultos, se inició a partir de 1921 con la creación de la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes, en virtud que la educación asume el papel



de fundamento y guía de la transformación social, económica y política de México. En este periodo, José Vasconcelos imprimió a la educación institucionalizada un carácter social y la orientó a crear hombres libres y críticos que aspirarán a transformar la sociedad para alcanzar su desarrollo integral. (Meneses, 1983, p. 90)

Vasconcelos como secretario de la SEP, impulsó la primera cruzada alfabetizadora en México de manera formal. La alfabetización se llevó a cabo con más organización, es decir con maestros contratados para ello. Se elaboraron materiales específicos para aprender a leer y a escribir y de lectura que se distribuían en las bibliotecas populares. Por primera vez se hizo un heroico esfuerzo por llegar a las áreas rurales que nunca habían sido atendidas. Para este periodo, en términos reales, un acontecimiento importante en la educación para adultos -casi siempre nocturna- fue la electrificación de muchos salones de clase que permitió trabajar con la comodidad de la iluminación.

Como Rector, Vasconcelos había emprendido la renovación de la universidad, empujándola a contribuir a la educación popular mediante una campaña alfabetizadora, para él, tarea urgente e inaplazable de la revolución. Como primer secretario de Educación se empeñó en que la SEP multiplicara sus tareas: alfabetizar, transformar el medio, llevar un mensaje esperanzado de la educación hasta los más recónditos lugares, capacitar al obrero y al campesino, publicar libros, folletos y revistas para evitar el analfabetismo funcional, desarrollar las letras y las artes y ponerlas al servicio del pueblo.

El esfuerzo fue encomiable; las Misiones Culturales, verdadera educación de adultos inspirada en la obra de los frailes del XIV, trataron de transformar la conciencia y transmitir una mezcla de contenidos prácticos y espirituales que pretendían a un México mejor.

Los empeños educativos continuaron con diversos objetivos; ahora todos se preocupaban por el indígena aislado y sin patria, por el trabajador incapacitado y el campesino improductivo. También inquietaba que las viejas fuerzas <reaccionarias> manipularan las voluntades de las masas ignorantes.

Esto condujo primero a una mayor vigilancia estatal de las escuelas y para 1934, a la enmienda del artículo 3º Constitucional para establecer la educación socialista, que buscaba concientizar y transformar a la sociedad, y por primera vez, en el contexto institucional, se obligó a las escuelas privadas a seguir los programas oficiales. La obra cardenista subrayó la educación del campo, tanto la rural, como la indígena. Cárdenas quería propiciar la justicia

y el cambio y en su celo llegó a patrocinar el Instituto Lingüístico de Verano para que elaborara cartillas en lenguas indígenas que permitieran la alfabetización en las lenguas maternas, como paso indispensable para una castellanización posterior.

Por su parte, la educación socialista buscaba acrecentar la responsabilidad de la escuela en el cambio social, y apoyar el proyecto de desarrollo con rasgos nacionalistas y populares. Cada vez más conscientes de que los adultos necesitaban métodos especiales, se hicieron los primeros intentos de redactar textos apropiados para ellos

En la década de los sesenta tras la euforia de los movimientos de planificación y la consolidación de la extensión de cobertura educativa, aparecieron los primeros indicios de preocupación por la calidad. La sociedad en su conjunto debía formar parte en su desarrollo, reconocer la importancia de la educación de masas y garantizar a todos, un cierto nivel de enseñanza, la alfabetización y la educación de adultos. (Sotelo, 1981)

En este contexto, se producen las nuevas formas educativas para adultos, la primera de ellas es conocida como “Desarrollo de la Comunidad y estaba firmemente anclada en la denominada Alianza para el Progreso”, (Aguilar 2001) esta nueva fórmula pedagógica respondía a la teoría Neoliberal del capital humano y fue adoptada en 1957 por la UNESCO. Asimismo, en 1960 comenzaron a establecerse programas de reemplazo bajo el nombre de Educación Funcional, en esta nueva propuesta se maneja explícitamente un cambio en la ponderación del rol de la educación para adultos; ya no es planteada como un fin sino como el punto de partida de un proyecto más vasto de intervención socioeconómica.

En el contexto de América Latina, surge una nueva propuesta y práctica educativa con adultos: la educación popular, ésta tenía como soporte fundamental la crítica al orden capitalista, a las concepciones y prácticas educativas dominantes, y, por tanto, a la noción de cambio. Bajo este enfoque, Paulo Freire en Brasil, planteó un proceso de concientización, al cual le llamó <Educación Liberadora>, el concepto de la educación liberadora se difundió ampliamente en América Latina.

En México, “la política educativa del gobierno se distinguió por iniciar en 1970, una amplia reforma educativa y crear las bases jurídicas que reglamentarán la educación de los adultos en nuestro país”. (Meneses, p. 217)

Con base en lo anterior, con el objeto de fomentar, planear y coordinar la educación extraescolar; programar la investigación, experimentación y asesoría de las instituciones y

organismos respectivos, se crea, en 1971 el Centro de Estudios Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE), que se aboca a identificar las necesidades de los adultos para el diseño de un modelo de educación primaria y la elaboración de libros específicos de textos (Alegría, 1975). A partir de 1975 se utilizaron los exámenes para la acreditación de estudios de los sistemas abiertos, elaborados de acuerdo con los libros de textos de primaria y secundaria para adultos siendo lo primero que se realizó de manera formal. De suma importancia fue en ese mismo año la promulgación de la Ley Nacional de Educación para Adultos, que otorga validez a los estudios en la modalidad extraescolar.

El gran esfuerzo administrativo, pedagógico y técnico permite que, al inicio de 1976, la política educativa confiera alta prioridad a la educación de los adultos, proponiendo un programa de alfabetización integrando actividades culturales y de capacitación, creándose el Programa Nacional de Alfabetización. En 1981, se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, con el propósito de promover, organizar e impartir los servicios de alfabetización y educación básica, considerándose en ésta última los estudios de primaria y secundaria, así como, la promoción cultural y la capacitación para el trabajo. Durante los cinco primeros años de operación del INEA, se emplearon en el caso de la Alfabetización el Método de la Palabra Generadora basada en la propuesta de Paulo Freire en el caso de la Primaria, el Modelo de la Primaria Intensiva para Adultos (PRIAD) y en Secundaria, el Modelo de Secundaria Abierta (SECAB).

Otro importante avance, en materia de calidad educativa, lo representó la reorientación del Modelo Pedagógico de Educación Básica para Adultos elaborado en el marco del Programa para la Modernización Educativa (1989); este programa señaló como una de las acciones principales a lograr en el ámbito de la educación básica para adultos, la reorientación de los Modelos Pedagógicos, fundamentándose éstos en los principios de obligatoriedad, equidad y justicia social. Para tal efecto se definieron contenidos y métodos educativos “que permitieran fomentar el autodidactismo y propiciar en el educando un proceso de formación continua que, a su vez, promoviera el mejoramiento de la vida familiar, laboral y social” (Carranza, 2000, p. 709).

Bajo esta perspectiva, la alfabetización como punto de partida, se estableció permanente y diferenciada con el propósito de que los adultos adquieran la lecto-escritura y el cálculo básico a partir de un tronco fundamental, cuyos contenidos curriculares fueran los

conocimientos, habilidades y destrezas para la vida de una persona, de tal suerte que pudieran continuar sus estudios de primaria y secundaria. En este orden, el Programa de Educación Básica fue un medio para el mejoramiento de calidad de vida de los adultos mexicanos. En el caso del Modelo Pedagógico de Educación Primaria para Adultos (MPEPA), este sustituyó al Modelo PRIAD, con un nuevo proyecto de contenidos, que relacionó a la educación con la vida cotidiana de los adultos, estableciéndose los objetivos de: responder a las expectativas e intereses de los usuarios. (Alegría, 1975)

Por tratarse de la educación para adultos, los lineamientos consideraron la experiencia y el actuar de los sujetos orientándose a profundizar y analizar estas experiencias y los conocimientos previos, para propiciar el perfeccionamiento de habilidades de tal manera que permitiera al adulto su realización como ser humano.

La educación de adultos sufrió una profunda refundación histórica a partir de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990), dado que se creó el documento *Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje*; asimismo esta transformación nació de la propuesta de la CEPAL-UNESCO y la investigación que sobre educación de adultos se inicia a finales del siglo XX.

En la Declaración de Jomtien, Tailandia, en 1990, en las Conferencias de DAKAR de 2000 y en el Informe Delors, se definieron cinco ejes de transformación del INEA, uno de ellos implicó el Diseño Curricular de un Plan de Estudios que respondiera a los intereses y necesidades de la población carente de la educación básica; para atender estas exigencias emergieron nuevas tendencias educativas en el mundo, sintetizadas en la aspiración de alcanzar una educación para todos, en particular para los adultos.

Para 1994, se plantean los cuatro pilares de la educación, por Delors:

la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: *aprender a conocer*, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; *aprender a hacer*, para poder influir sobre el propio entorno; *aprender a vivir juntos*, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, *aprender a ser*, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por

supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio (p. 236)

México, ante este panorama, mediante la elaboración del diagnóstico sobre la situación socioeconómica, se determinó modificar los programas y modelos vigentes, por lo que se decidió solo hacer las correcciones necesarias y completar los materiales para que operaran como un Modelo de Transición, conocido como Modelo de Educación Básica (1996), mientras se elaboraba y ponía en operación el Modelo Educación para la Vida. En este orden, se estableció como Método de Alfabetización <La Palabra Generadora Actualizada>; se desarrollaron Proyectos Educativos Regionales de Alfabetización, en el caso de Tabasco se elaboró el Libro *La Palabra, Cuaderno Integrado de Lectura y Escritura*. A partir del programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, se planteó la revisión de los fundamentos de la Educación de Adultos, haciendo una reforma en conceptos y enfoques, para que respondieran a necesidades e intereses concretos y, a la larga, dieran forma a un Modelo pertinente que fuera diversificado y de calidad. Uno de los primeros resultados se concretó en la serie de folletos y videos *Educación para la Vida* implantado dentro del programa SEDENA-SEP-INEA.

En este sentido, la orientación para desarrollar la propuesta educativa, definió una educación centrada en las personas jóvenes y adultas, que le fuera útil y le sirviera en su vida cotidiana, en la que los contenidos se refirieran a sus necesidades e intereses reales, mediante la cual se propiciara la aplicación de lo aprendido en su quehacer cotidiano y les otorgara elementos concretos para mejorar sus condiciones de vida y trabajo, en lo individual y lo social, en los diferentes contextos y en los diferentes ámbitos donde se desarrollen, es decir, “Una educación significativa, pertinente y por lo tanto, relevante en su vida y para la vida”. (Soriano, 1998, p. 32)

Las necesidades básicas de aprendizaje son comunes a todas las personas y se consideran las herramientas esenciales para seguir aprendiendo toda la vida. Estas son: Lectura, escritura, cálculo básico, expresión oral y comprensión del entorno natural y social. Estas necesidades se traducen y se concretan en la propuesta educativa del Modelo Educación para la Vida en términos de Competencias.

En 1998 la SEP, en su informe de labores afirma que la educación no debe restringirse a una etapa de la vida, sino constituirse en un proceso continuo de aprendizaje, en el que se adquieren conocimientos y habilidades por diferentes vías.

Conforme a este principio, el INEA continuó con la primera etapa del proceso de construcción de la nueva oferta pedagógica (1996-1999) que sería el Modelo de Educación para la Vida (MEV). Este modelo se puso en consideración por primera vez con carácter experimental en septiembre de 1999 en Aguascalientes, Jalisco, Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua, Tabasco y Yucatán, lográndose generalizar como único modelo a finales del 2000 en Sinaloa y Tabasco de acuerdo a la nueva estrategia de operación del INEA (Soriano, 1998)

A partir de 2001, se siguió aplicando el modelo en todas las entidades del país, pero con el nombre de Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo y de una manera más amplia. Debido a que uno de los aspectos que representa mayor interés para las personas jóvenes y adultas es el mejoramiento de su capacidad productiva, porque de ellos depende buena parte de su bienestar, en el MEVyT, la educación básica y el trabajo se relacionaron necesariamente.

Así que, con esta nueva denominación, en Hernández (2001), después de su implantación en todo el territorio nacional, el modelo se actualizó y consolidó como una oferta válida de educación básica para adultos. Del mismo modo, en 2006, la junta directiva del INEA aprobó la actualización del MEVyT, en cuanto a incluir modificaciones, nuevas ediciones de los módulos originales, incorporación de nuevos módulos y ejes, y la atención con el MEVyT al programa 10-14. De igual manera, se incorporó el MEVyT en línea, se hicieron los preparativos para los módulos en Braille, para las personas ciegas y débiles visuales. Y en cuanto a educación de grupos indígenas, hubo un enorme avance con el inicio del desarrollo de dos rutas de educación y bilingüe, para la población indígena, que llegarían a ser posteriormente la de monolingües (MIBES) y la de bilingües (MIBI).

#### **2.4 El IEAT en el Municipio de Paraíso, Tabasco**

La Coordinación de Zona no. 13, está ubicada en el municipio de Paraíso; el cual se localiza en la región de la Chontalpa, y tiene como cabecera municipal a la ciudad de Paraíso,

la que se ubicada al norte del estado, entre los paralelos 18° 27', de latitud norte y 93° 32' de longitud oeste. (INEGI, 2000)

Colinda al norte con el Golfo de México y el municipio de Centla; al sur con los municipios de Jalpa de Méndez, Comalcalco y Cárdenas; al este con los municipios de Centla y Jalpa de Méndez; y al oeste con el municipio de Cárdenas y el Golfo de México.

La extensión territorial del municipio es de 577.55 km<sup>2</sup>, los cuales corresponden al 1.5% respecto del total del estado, ocupa el 17° lugar en la escala de extensión municipal Su división territorial está conformada por una ciudad, una villa, tres poblados, 10 colonias, 14 ejidos, y 25 rancherías; en los que se ubican siete Centros de Desarrollo Rural (CDR), en los cuales se concentran la mayoría de las actividades económicas y sociales, éstos son: Chiltepec, ejido Oriente, Francisco I. Madero, La Unión 2ª sección, Nicolás Bravo 1ª sección, Puerto Ceiba y Occidente San Francisco. (INEGI, 2000)

Con la finalidad de disminuir el rezago educativo en el municipio de Paraíso y brindar un mejor servicio de calidad a cada uno de los adultos en las diferentes comunidades, se creó la Coordinación de Zona No. 13 ubicada en la calle Ignacio Comonfort No. 505, colonia Centro, en el municipio antes mencionado, el día 13 de mayo del año 2001, siendo el Director General del Instituto de Educación Para Adultos de Tabasco, el Lic. Julio César Ponce Martínez, y el coordinador el Lic. Otoniel de la Cruz Sánchez, como Presidente Municipal el Dr. Jorge Andrés García Fernández.

Debido al crecimiento poblacional y la demanda del rezago educativo en el municipio para el año 2002 se puso en marcha un nuevo proyecto estratégico llamado <Cero Rezago Educativo> y el proyecto de <Plazas Comunitarias,> con ello se incrementó la incorporación y atención de las personas jóvenes y adultos; logrando disminuir el rezago educativo y ampliar la plantilla del personal teniendo así un impacto en la certificación de los educandos, y de esta manera contribuir a la disminución del rezago educativo al 4.5% en el año 2006 índice internacional señalado por la UNESCO.

Actualmente, la Coordinación de Zona No. 13 cuenta con el siguiente personal para tener una mayor cobertura de los servicios:

- Un Coordinador de zona
- Un Auxiliar Administrativo
- Un Responsable de informática

- Un Responsable de Acreditación
- Un Auxiliar de acreditación
- Cuatro Técnicos docentes
- 55 Asesores solidarios

En el municipio de Paraíso existe una población de 76,427 habitantes, de los cuales 25,344 son personas jóvenes y adultas que presentan el siguiente rezago educativo: analfabetas 2,980, que representa el 6.4% de índice de rezago; sin primaria 9,931 que representa el 21.58% índice de rezago y sin secundaria 25,344 que representa el 55.8% índice de rezago. (INEGI, 2015).

En este contexto, la Coordinación de Zona no. 13, ubicada en la cabecera municipal del municipio antes mencionado, atiende a una población de 505 adultos en rezago distribuido por los siguientes programas: en el nivel inicial (alfabetización) se atienden a 135 adultos; en el nivel intermedio (primaria) a 106 adultos; en el nivel avanzado (secundaria) 264 adultos. (INEGI, 2015).

De esta manera el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco contribuyó con la Coordinación de Zona no. 13 de este municipio, a disminuir el rezago educativo en el 2018 al 4.5% índice internacional como lo marca la UNESCO.

Para atender a la población con rezago, como se menciona en párrafos anteriores, la Coordinación de zona No. 13 del municipio de Paraíso cuenta cuatro Técnicos docentes que atienden, asesoran, capacitan a 55 asesores.

Los Técnicos docentes tienen estudios a nivel de licenciatura. Los asesores solidarios, cuentan con los siguientes niveles de estudio: ocho tienen estudios de educación secundaria, 22 con estudios de bachillerato terminado y 25 con carreras afines, o sea con una licenciatura incompleta. (INEGI, 1998) Con respecto a la formación que los Técnicos docentes han recibido del IEAT, han sido sobre desarrollo humano, motivación, así como temáticas didácticas, ejes de género y familia, matemáticas, español, ciencias, entre otros.



## **Capítulo III. Modelo educativo para la vida y el trabajo del INEA como fundamento del quehacer del técnico docente**

### **3.1 Definición de educación básica para adultos**

La educación para adultos se define según el grado de desarrollo de los países; por ejemplo, en los países desarrollados, con más de 10 grados de instrucción promedio significa capacitación para el trabajo y también como refrenamiento para quienes ya poseen una profesión o para adultos jubilados como terapia ocupacional. El término adulto se define como una persona mexicana mayor de 15 años. (Knowles, 1970).

Y en el caso de los adultos, que es el usuario, se hace referencia aquel individuo que no terminó su educación básica y que se encuentra en rezago educativo; sin necesariamente ser aquel que nunca asistió a una escuela, sino que, por cualquier razón, no haya terminado su educación o que no esté alfabetizado. Este corte de edad (15 años) se empezó a emplear a fines de los años sesenta, cuando la UNESCO (1969) comenzó a informar sobre los índices de analfabetismo en los países a partir de los 15 años, porque diferenció al niño del adulto analfabeta, contextualizándolo en el proceso mediante el cual la persona se inicia en el aprendizaje de lecto-escritura.

### **3.2 El modelo de educativo para la vida y el trabajo**

En enero de 2000 asiste el director general del IEAT al Estado de Zacatecas para la primera reunión de Directores y Delegados Federales de los Institutos de Educación de los Adultos de los Estados, donde se planteó poner en marcha el Nuevo *Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)* en cuatro entidades federativas.

El 11 de septiembre de 2000, daba inicio oficialmente el MEVyT, en un evento en la ciudad de México, denominado *Presentación del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo* donde la Iniciativa Privada, la Sociedad Civil, los Municipios, el Estado con sus tres poderes y la Federación, escucharon atentos las bondades del nuevo modelo pedagógico a través de la Dra. Luz María Castro Mussot, quien fungía como directora académica del INEA, mientras que el Ing. José Antonio Carranza Palacios, director nacional del INEA, daba a conocer que se iniciaba esta cruzada en sólo cinco Estados de la República.

El Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo tiene como propósito fundamental ofrecer a las personas jóvenes y adultas, opciones educativas vinculadas con lo que necesitan y les interesa aprender, al mismo tiempo que pueden acreditar y certificar su primaria y secundaria. (Castro, 2000)

De manera particular, el MEVyT pretende hasta nuestros días que las personas reconozcan e integren en su vida, las experiencias y conocimientos que ya tienen; enriquezcan sus conocimientos con nuevos elementos que les sean útiles y significativos para su vida; fortalezcan las habilidades básicas de lectura, escritura, cálculo, expresión oral y comprensión del entorno natural y social; refuercen las capacidades, actitudes y valores que les permitan mejorar, transformar y cambiar el medio en que viven. (Castro, 2000)

En particular, autoestima, visión de futuro, valor de la legalidad, respeto y responsabilidad; solucionen problemas en los distintos lugares en que se desenvuelven a partir de la creatividad, estudio y la aplicación de métodos y procedimientos de razonamiento lógico y científico; construyan explicaciones fundamentales sobre fenómenos sociales y naturales; busquen y manejen información para seguir aprendiendo; y tomen decisiones de manera razonada y responsable; donde las asesorías y asistencias a los círculos juegan un papel importante para alcanzar estos objetivos.

El MEVyT, según plantea Castro (2010) tiene cuatro características principales que a continuación se hacen mencionan:

- Está constituido por módulos no secuenciales e independientes.
- Es un modelo diversificado, ya que atiende a las características, intereses y necesidades de aprendizaje de diversos sectores de la población.
- Es flexible y abierto ya que las personas pueden decidir con cuáles módulos y cómo iniciar su proceso educativo.
- El modelo reconoce que las personas tienen conocimientos y saberes, aunque no hayan asistido a la escuela y propicia que lo que se aprende, sea útil y se aplique a situaciones relacionadas con el medio en que viven las personas.

### 3.3 Las funciones del técnico docente con relación al MEVYT

El técnico docente como educador de adultos constituye un cuadro académico-operativo, que es un formador de educadores de adultos y una de sus funciones primordiales es la capacitación de los asesores (que son los agentes educativos que trabajan directamente con los grupos de personas); sin embargo, sus funciones académicas son más amplias: dar seguimiento a los procesos que se generan en los círculos de estudios y resolver problemas de los mismos; como elaborar material didáctico, además, realiza las funciones de planear, organizar, coordinar, instrumentar, vincular, implementar, supervisar, promover, difundir, ejecutar y dar seguimiento a los servicios que ofrece el INEA y el IEAT, en las tareas geográficas que les son asignadas de conformidad con los lineamientos de operación y el contrato colectivo de trabajo. (INEA, 2005) a continuación se detallan estas funciones y actividades:

- Incorporar asesores voluntarios y adultos, así como seguimiento de los adultos en atención en su microrregión.
- Coordinación de la operación.
- Promover la participación de los diferentes sectores de la sociedad en la educación de adultos.
- Planear, programar, organizar la incorporación de asesores y las diferentes figuras operativas solidarias, así como participar en los diferentes eventos de formación de dichas figuras.
- Establecer comunicación con líderes religiosos, líderes naturales, representantes de instituciones, dependencias y con organizaciones no gubernamentales, para coordinar esfuerzos y concertar apoyos para organizar los servicios educativos.
- Informar a las autoridades locales y municipales, sobre el rezago educativo en la localidad, los servicios que proporciona el INEA a través de la Delegación Tabasco y negociar con titulares potenciales para el funcionamiento de los servicios educativos.
- Poner en práctica estrategias para promover y difundir la educación para jóvenes y adultos en el ámbito de la micro-región.

- Acordar con las diferentes figuras que intervienen en el funcionamiento de los servicios educativos, los servicios educativos, los canales de comunicación que van a utilizar para mantener una coordinación permanente.
- Aprovechar en forma óptima, los esfuerzos que la sociedad en general aporte en beneficio de la educación de jóvenes y adultos.
- Intercambiar con el grupo de técnicos docentes y el coordinador de zona, experiencias exitosas en materia de difusión y promoción, para ponerlas en práctica en tu ámbito de trabajo.
- Elaborar la planeación didáctica con apoyo del departamento de servicios educativos estimar la cantidad de material didáctico que se requiere para el proceso.
- Elaborar material didáctico de apoyo de acuerdo al programa.
- Verificar que los espacios destinados para la formación sean adecuados en relación con el número de participantes y con las características de ventilación, iluminación y mobiliario.
- Adecuar la planeación didáctica a las necesidades de cada grupo de formación.
- Solicitar el material didáctico necesario para los asesores con el coordinador de zona.
- Animar los procesos de formación inicial y de actualización destinados al personal solidario.
- Entregar los materiales didácticos destinados a los asesores, a los jóvenes y adultos de nivel o niveles y los módulos que les corresponda asesorar.
- Elaborar un informe de resultados. Tarea: Programar y organizar la incorporación de adultos para cumplir con las metas asignadas.
- Realizar la entrevista inicial a la persona joven o adulta aplicando la hoja de intereses educativos.
- Integrar el expediente previamente cotejado de las personas jóvenes y adultas de acuerdo a las normas de inscripción.
- Aplicar la tabla de equivalencia a toda aquella persona que presenta antecedentes escolares.
- Entregar los expedientes de usuarios a la coordinación de zona para fines de apertura de sedes permanentes y/o aplicaciones de exámenes diagnósticos.

- Solicitar al responsable de acreditación el Kardex del educando de los exámenes, así como la credencial oficial.
- Verificar la asignación y entrega del módulo correspondiente al adulto.

### **3.4 El papel del técnico docente en la educación adultos**

La mayoría de las personas encargadas de participar en la educación de personas jóvenes y adultas no cuenta con una carrera profesional especializada para ser educador de adultos. Suele ser más bien una actividad desempeñada por personas con diferentes perfiles. No obstante, las personas que han participado y participan en la educación para los adultos han construido, a través del trabajo que se realiza día a día, un sustento educativo y operativo que va más allá de la apropiación de los conocimientos adquiridos en una escuela. En realidad, los educadores de adultos se acompañan y fortalecen de la propuesta educativa que está en construcción, de la práctica educativa que se vive todos los días, y todo esto, favorece el aprendizaje de las personas jóvenes y adultas en rezago educativo, considerando sus necesidades y características.

Entonces el educador de adultos es la persona que está comprometida y que tiene conciencia social de la problemática que representa la carencia de una educación y que toma en cuenta las necesidades e intereses de la sociedad, para propiciar que las personas reconozcan su experiencia y fortalezcan la toma de sus decisiones, fundamentadas a partir de la reflexión de su contexto individual y social que dé respuesta a sus necesidades a partir de una educación para la vida. (Chávez, 2016)

Tener conciencia del gran problema que representa el rezago educativo de un país, estado y comunidad e involucrar a los diferentes sectores para que participen o apoyen en la solución de esta problemática. Saber que el adulto necesita más de consejos y animadores, que de maestros y conferencistas. Conocer cómo aprende el adulto o cómo puede ser llevado a modificar lo que él sabe, cree, piensa o hace con el fin de que mejore su calidad de vida. Buscar la manera de comunicarte con los asesores y educandos y ser consiente de los obstáculos y rupturas que pueden intervenir en el proceso educativo del adulto.

Entender que el rol del técnico y el de los asesores no es el mismo que el de un maestro, pues no se trata ahora, como en la escuela para niños, de <formar para el futuro>;

porque el adulto está ya en la vida y es actor que cumple en ella un papel determinado. Se trata de orientar y proporcionar herramientas a los asesores para que ellos apoyen el proceso educativo de los adultos, y éstos a su vez obtengan el mejor partido de sus experiencias, se capaciten y actualicen para que puedan aspirar con fundamento a un mejor nivel y calidad de vida. Tener capacidad empática para interesarte por los asesores y las personas adultas y retroalimentarte con dicho contacto.

Estar comprometido para trabajar con personas jóvenes y adultas que tienen diversas experiencias, conocimientos, saberes, necesidades e intereses. Provocar en la comunidad el interés por participar de manera activa en procesos educativos. Reconocer que las personas tienen conocimientos y saberes, aunque no hayan asistido a la escuela, los cuales deben ser considerados para propiciar el aprendizaje de otros conocimientos.

Permanecer en un proceso constante de formación, lo cual te permitirá estar actualizado y dar respuesta a las necesidades de la población en rezago utilizando los recursos educativos y operativos existentes a favor de los procesos educativos. Considerar la educación como una herramienta fundamental que puede promover cambios individuales que impacten en los diferentes ámbitos en los que nos desenvolvemos.

## Capítulo IV. Metodología de la investigación

### 4.1. Diseño metodológico

La problemática planteada sobre *la práctica educativa del técnico docente del IEAT*; se estudió desde el paradigma cuantitativo, ya que se centró en el análisis de la práctica educativa y el ámbito laboral en el que se desempeñan los técnicos docentes fundamentándose en información que permitió identificar las condiciones y uso que hacen de los recursos tecnológicos y la infraestructura disponible así como de sus habilidades didácticas pedagógicas para la formación de los asesores solidarios y determinar, a partir de los resultados, las cualidades y habilidades necesarias para fortalecer el procesos de formación continua y permanente enfocados para el logro de la calidad en el servicio educativo que la institución presta para su superación personal.

Para lo cual, se utilizó un método exploratorio que consistió en describir la práctica educativa del técnico docente del IEAT, mediante la recopilación de información por medio de dos encuestas. Este método permitió explorar un tema que en el estado de Tabasco se ha investigado poco, ya que la mayoría de los estudios sobre la educación de adultos, está enfocada al logro de indicadores y no al papel que juegan sus actores educativos.

Con la aplicación de este método se examinó un problema educativo en el ámbito de la educación para adultos y considerar acciones para la formación de los técnicos docentes esperando incidir en su práctica educativa.

En este trabajo, se estudió este fenómeno de interés desde varias perspectivas, la primera se planteó como el conocimiento de los sujetos de estudio en sus contextos: los recursos tecnológicos, infraestructura y pedagógicos, así como las condiciones laborales para determinar cómo inciden en las actividades académicas que realiza como parte de sus funciones. Asimismo, se identificaron los procesos de formación profesional y los que han tomado durante los años de servicio en el IEAT y cómo estos impactan en su práctica educativa; rasgos que orientaron las líneas para atender sus necesidades de formación.

## **4.2 Población y selección de la muestra**

En este apartado se describe la elección de la muestra para lograr el estudio, se cuenta con el personal del IEAT que labora en esta Zona, son 65 personas en total; dividida en cuatro técnicos docentes y cinco administrativos, un intendente y 55 asesores solidarios.

Es importante señalar como criterio de selección de los informantes claves en el caso del técnico docente se estableció lo siguiente:

- a. Los técnicos docentes debían trabajar en la Coordinación de Zona no. 13
- b. No se discriminara a ningún Técnico docente, ni por antigüedad en el IEAT, ni por nivel de estudios.

Por lo anterior, la muestra de técnicos docentes fue de cuatro, a los cuales se entrevistó.

Con respecto a la selección de los asesores solidarios, de la Zona como informantes claves para evaluar el desempeño y la práctica de los técnicos docentes, se hizo mediante el siguiente criterio:

Contar con 15 o más años de trabajar con el asesoramiento del Técnico docente; lo anterior, para que sus aportaciones no estuvieran sesgadas por el desconocimiento de la práctica educativa que los técnicos les brindan para desempeñar sus asesorías en los círculos de estudios.

Con base en este, se identificaron que 15 asesores solidarios cuentan con esta condición; por lo cual la muestra quedo conformada por 15 asesores. Sin embargo, tres de estos decidieron no participar porque en el periodo de aplicación de la encuesta se encontraban de permiso y dos decidieron no participar por miedo a represalias.

## **4.3 Instrumento para la recolección de datos**

Para el diseño de las herramientas que permitieron la recolección de datos, se crearon algunas categorías de análisis, relacionadas de manera directa con el objetivo de investigación y las preguntas guía, siendo las que se describen en la tabla 1:



Tabla 1

Categorías y subcategorías que comprenden los instrumentos para la recopilación de datos

Categoría	Subcategorías:
Datos generales	Técnico docente
Formación continua recibida	Técnico docente, asesor solidario
El impacto de la formación continua en la práctica educativa	Técnico docente, asesor solidario
Factores que intervienen en el desempeño de la práctica educativa	Técnico docente
Necesidades de formación continua	Técnico docente
Evaluación de la práctica del técnico docente	Asesor solidario

Derivado de estas categorías se plantearon preguntas cerradas y abiertas quedando de la siguiente manera: La encuesta aplicada a los técnicos docentes con 10 preguntas y la encuesta para los asesores solidarios con ochos preguntas. (Véanse anexos A y B). Ambos instrumentos se aplicaron de forma individual para identificar los factores que influyen en la formación del técnico docente en el desempeño de la práctica educativa en el IEAT en el municipio de Paraíso, Tabasco.

En total se aplicaron 14 cuestionarios a los sujetos que conformaron la muestra (cuatro a técnicos docentes y 10 a los asesores solidarios) que estuvo a cargo de personas ajenas a la investigación para mayor confiabilidad de los encuestados.

#### 4.4 Análisis e interpretación de datos

En el presente apartado se presentan los resultados de los datos obtenidos a través de la aplicación de 10 cuestionarios a las figuras de asesores solidarios para conocer la opinión que tienen sobre el desempeño de los Técnicos docentes. Esta información se presenta por categoría.

Categoría: formación recibida

Tabla 2

¿En qué área de formación le ha capacitado la Unidad Académica de Servicio Educativo del IEAT?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
a) Inducción	4	40%
b) Inicial	4	40%
c) Continua	2	20%
Total	10	100%

1.- ¿En qué área de formación le ha capacitado la Unidad Académica de Servicio Educativo del IEAT?

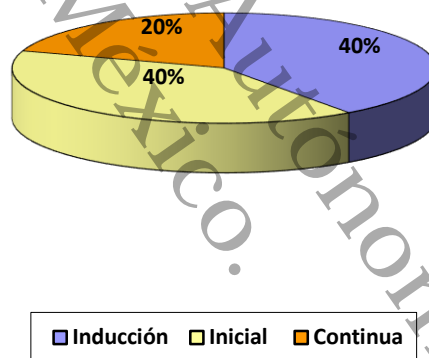


Figura 2. Gráfica de formación que ha recibido el asesor

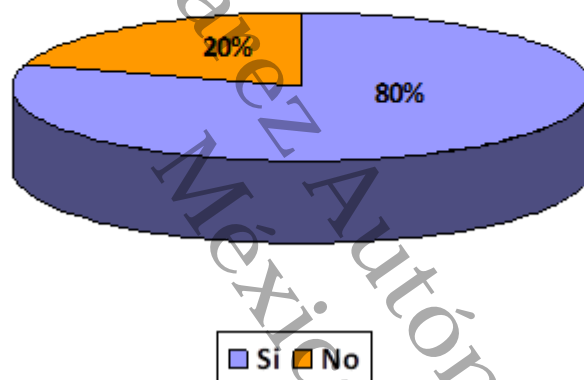
El 40% de la muestra contestó que ha recibido solo la formación de inducción la cual consiste en una plática de sensibilización de las tareas del asesor previo a su incorporación del asesor otro 40% de igual manera respondió que ha recibido la inicial y el 20% la continua por lo que demuestra del poco interés por parte de la Unidad de Servicio Académico del IEAT por la formación de sus asesores solidarios.

Tabla 3

*¿Ha recibido formación continua sobre temáticas relacionadas con sus funciones como asesor solidario del IEAT?*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
a) Sí	8	80
b) No	2	20
Total	10	100

**2.- ¿ Ha recibido formación continua sobre temáticas relacionadas con sus funciones como Asesor solidario del IEAT?**



*Figura 3. Gráfica de porcentajes de formación continua recibida como asesor*

De los asesores solidarios que ha recibido la formación continua relacionadas a sus temáticas y de acuerdo a sus funciones el 80% contestó que si ha recibido esta formación y consideran un factor de motivación para impartir sus asesorías en los círculos de estudios a sus educandos y el 20% que no la recibido considera que la formación no le ha permitido favorecer un mejor proceso de enseñanza aprendizaje en los educandos en el círculo de estudio.

Tabla 4

¿Si tu respuesta es afirmativa indique con qué periodicidad se capacita?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
a) Semanal	2	25
b) Mensual	1	12
c) Semestral	6	63
d) Anual	0	0
Total	9	100

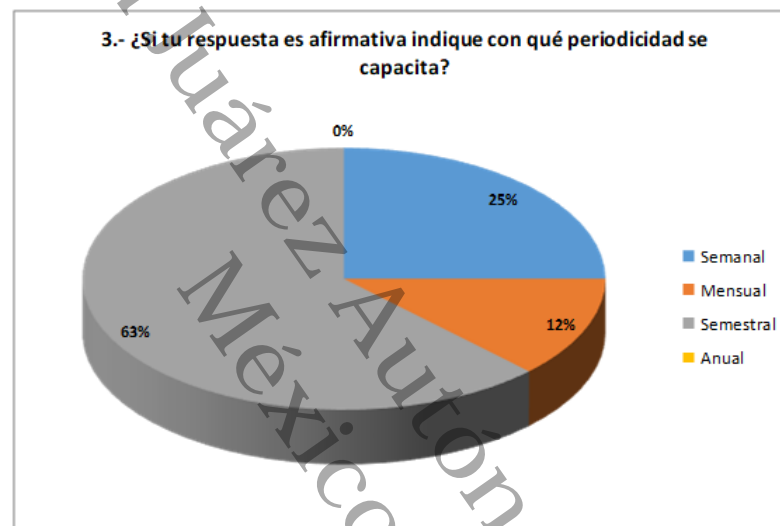


Figura 4. Gráfica de porcentaje de periodicidad de capacitación

Como es fácil constatar, el 63% de la muestra encuestada, ha recibido la capacitación semestral, mientras que el 25% lo ha hecho mensual y el 12% restante se ha capacitado mensual al recibir estas capacitaciones le ha permitido compartir experiencias, conocimientos y aprendizajes.

Categoría: Impacto de la formación continua en la práctica educativa del asesor

Tabla 5

De la formación continua que ha recibido ¿qué tan benéfica le han sido para poder desarrollar sus actividades educativas en el círculo de estudio?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
a) Muy bueno	1	10
b) Bueno	2	20
c) Regular	6	60
d) Deficiente	1	10
Total	10	100

4.- De la formación continua que ha recibido ¿qué tan benéfica le han sido para poder desarrollar sus actividades educativas en el círculo de estudio?

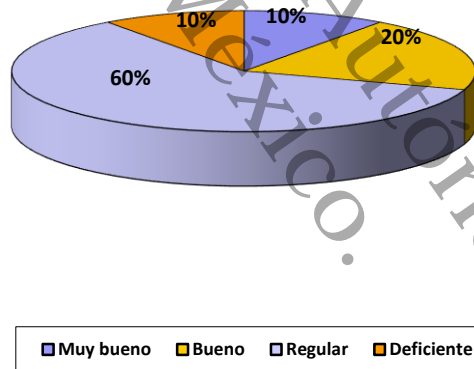


Figura 5. Gráfica de porcentaje de la formación recibida para desarrollar sus actividades educativas

Con relación a la formación que han recibido los asesores solidarios el 10% lo considera muy bueno, de igual manera el otro 20% lo considera bueno y el 60% lo considero regular mientras que el 10% lo considera deficiente el servicio de formación que ofrece el IEAT que se ofrece.

Categoría: Evaluación de la práctica del técnico docente

Tabla 6

¿Cree que su técnico docente le ha brindado las herramientas necesarias para poder desempeñar su labor como asesor solidario?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
a) Si	7	78
b) No	2	22
Total	9	100

5.- ¿Crees que su técnico docente le ha brindado las herramientas necesarias para poder desempeñar su labor como asesor solidario?

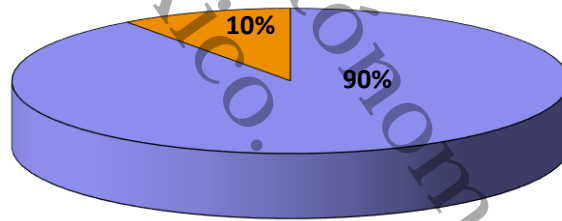


Figura 6. Gráfica de las herramientas necesarias para desempeñar su labor como asesor

Del 100% de los asesores solidarios encuestado el 78% respondió que su técnico docente si le ha facilitado las herramientas necesarias para poder desempeñar su labor, mientras que el 22% restante dijo que no le han facilitado las herramientas necesarias para poder llevar.

Tabla 7

*¿Has recibido por parte de la coordinación de zona alguna formación de actualización en donde pueda mejorar la práctica educativa?*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
a) Si	8	80
b) No	2	20
Total	10	100

**6. Ha recibido por parte de la coordinación de zona alguna formación de actualización en donde pueda mejorar la práctica educativa.**

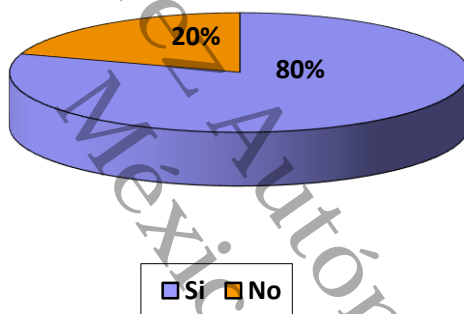


Figura 7. Gráfica de la formación de actualización para mejorar la práctica educativa

Con respecto a los asesores solidario si han recibido alguna formación de actualización por parte de la coordinación de zona No. 13 de Paraíso el 80% respondió que sí ha sido apoyado con esta formación, mientras que el 20% afirma que no ha sido beneficiado con esta formación de actualización por lo que consideran muy importante para poder desarrollar mejor su asesoría en el círculo de estudio y por la cual ellos tienen mucho deseo de contar con esta herramientas de aprendizaje para facilitar mejor su proceso enseñanza aprendizaje a los educandos.

Tabla 8

¿Cuándo asiste a una formación continua ¿Cuál ha sido el trato que han recibido por parte de su técnico docente?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
a) Responsable	6	39
b) Amable	4	22
c) Respetuoso	5	28
d) Dinámico	2	11
e) Otro	0	0
Total	17	100

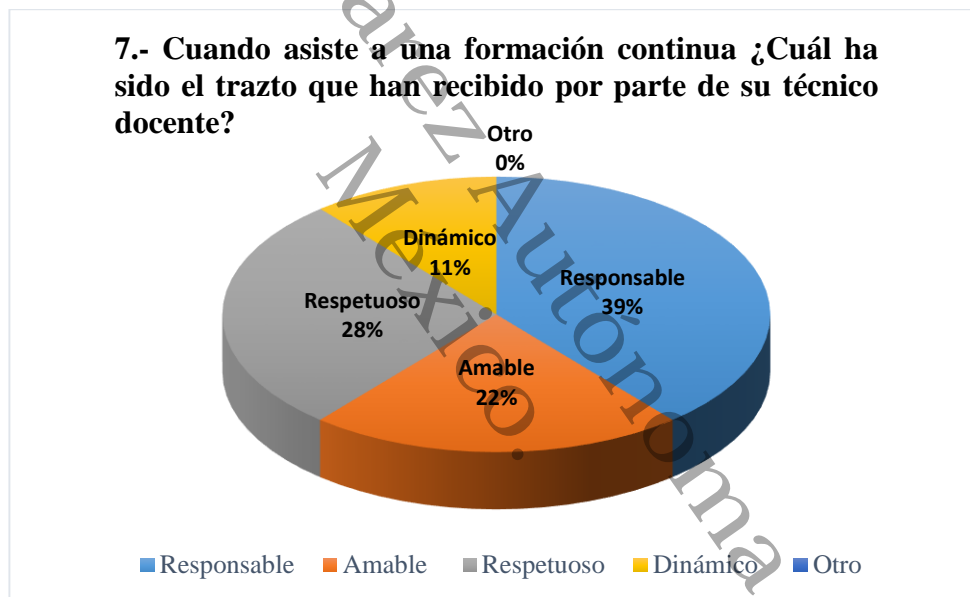


Figura 8. Gráfica de porcentaje de formación continua recibida por el técnico docente

Los asesores solidarios expresan que por parte del técnico docente el 39% comenta que el trato que recibido ha sido responsable, así como el 20% ha comentado que han recibido mucha amabilidad de igual manera el 28% señaló que ha sido respetuoso, mientras que el 11% expresó que es dinámico.



Tabla 9

¿Considera que las herramientas que se han proporcionado son las necesarias para enseñar a los educandos de una manera eficiente?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
a) Sí	7	70
b) No	3	30
Total		100

8.- ¿Considera que las herramientas que se le han proporcionado son las necesarias para enseñar a los educandos de una manera eficiente?

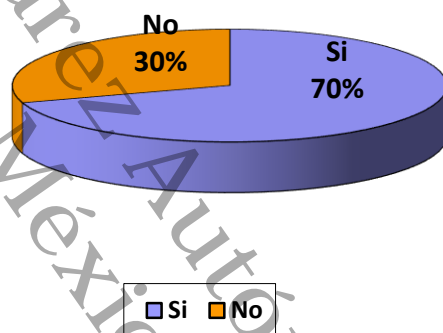


Figura 9. Gráfica de las herramientas necesarias para enseñar de manera eficiente a los educandos

El 70% de los Asesores solidario consideran que las herramientas que se le han proporcionado son las necesarias para poder enseñarle de una manera eficiente a los educandos en el círculo de estudio y el 30% no consideró lo mismo sino manifiesta que no se le ha proporcionado lo necesario para poder enseñar a los adultos de una manera eficiente.

En las siguientes tablas presentan los resultados de los datos obtenidos a través de la aplicación de cuatro cuestionarios a Técnicos docentes para conocer su opinión con respecto a su formación y desempeño. Esta información se presenta por categoría.

Categoría: formación recibida

Tabla 10

¿Ha recibido formación continua sobre temáticas relacionadas con sus funciones como técnico docente?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
a) Sí	10	100
b) No	0	0
Total	10	100

9.- ¿Ha recibido formación continua sobre temáticas relacionadas con sus funciones como técnico docente en el IEAT?.

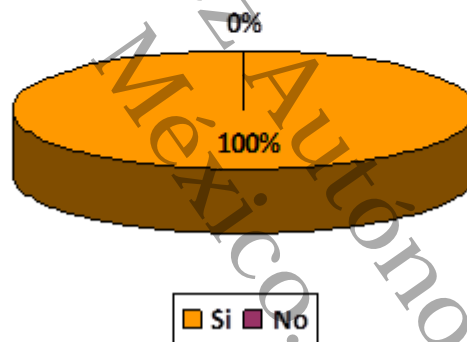


Figura 10. Gráfica de formación recibida sobre temáticas relacionadas con las funciones del técnico docente.

El 100% de los técnicos docentes de la muestra contestó que ha recibido formación continua y que ha sido relacionada en algunas funciones como técnico docente en el IEAT.

Tabla 11

Si tu respuesta es afirmativa indique, ¿En qué periodicidad se capacita?

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
a) Mensual	0	0
b) Semestral	4	100
c) Anual	0	0
d) Otro	0	0
Total	4	100

10.- Si su respuesta es afirmativa indique, ¿con qué periodicidad se capacita.

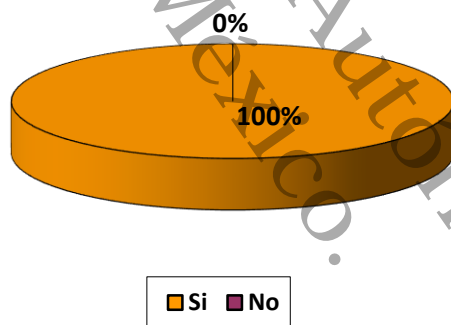


Figura 11. Gráfica de periodicidad que se capacita el técnico docente en el IEAT.

El 100% de la muestra comentaron que si ha recibido la formación continua pero que ha sido semestral.

Tabla 12

¿En qué áreas o temáticas ha recibido capacitación?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
a) Motivación	2	17
b) Desarrollo humano	1	8
c) Liderazgo organizacional	3	25

Tabla 13. ¿En qué áreas o temáticas ha recibido capacitación?(continuación)

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
d) Trabajo en equipo	4	33
e) Equipo de alto rendimiento	2	17
Total	12	100

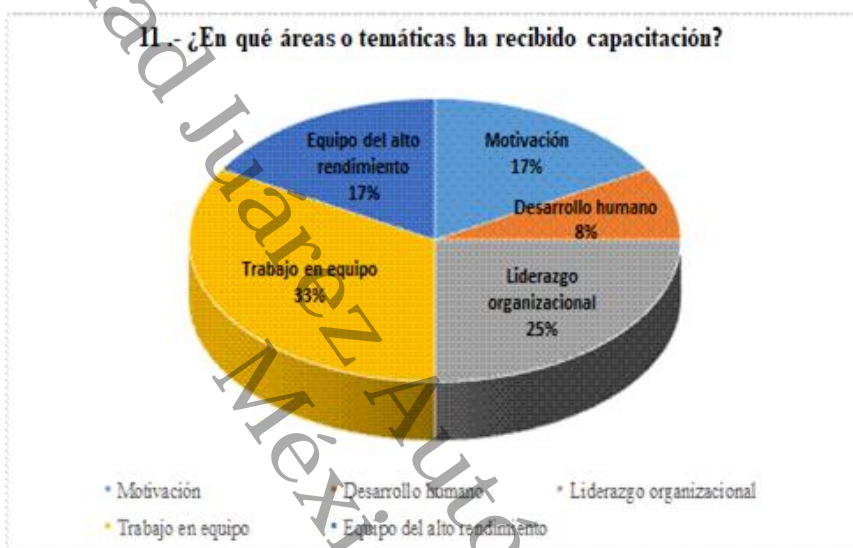


Figura 12. Gráfica en las o temáticas en la que ha recibido capacitación el técnico docente.

De las área o temáticas que ha recibido capacitación los técnicos docentes el 17% ha recibido en el eje de equipo de alto rendimiento, y el 17% comentó que, en motivación, así como el 8% ha recibido en desarrollo humano y un 25% sobre liderazgo, organización, de igual manera el 33% manifestó que fue trabajo en equipo, considerando que esto le permitido poder desarrollar mejor sus funciones.

Tabla 14

¿Cuáles son los motivos por lo que usted decide capacitarse?

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
a) Mejor desempeño laboral	1	25
b) Desarrollar habilidades de aprendizaje en los adultos	2	50
c) Estar actualizado en las nuevas tendencias educativas	0	0
d) Diversificar las herramientas de enseñanza para la educación de adultos	1	25
Total	4	100

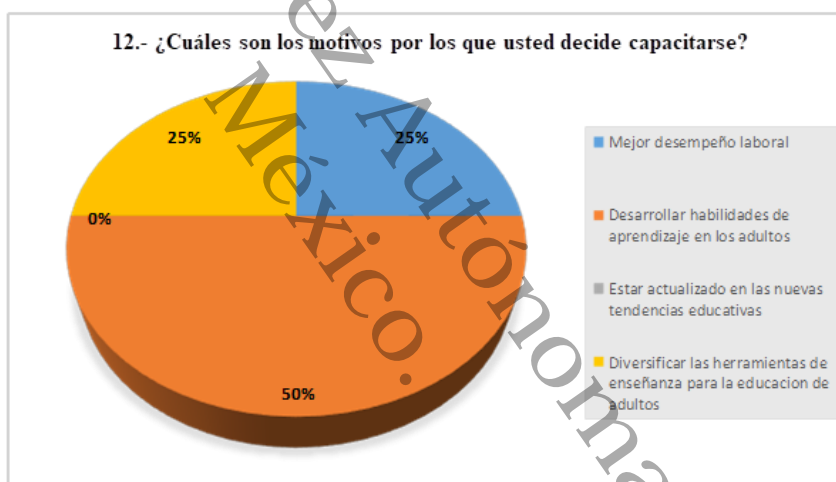


Figura 13. Gráfica que motivan al técnico docente a capacitarse.

Del total de la población encuesta de los técnicos docentes el 50% que se han capacitado por su cuenta por necesitan tener mejores habilidades de enseñanza para poderlos capacitar en los nuevos modelos de aprendizaje a sus asesores solidarios, y un 25% comentó que lo hace para tener un mejor desempeño laboral y el 25% restante afirmó que para tener mejores herramientas de enseñanza en los adultos.

Tabla 15

De acuerdo al modelo educativo del IEAT ¿En qué área de formación se ha capacitado?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
a) Inducción	1	40
b) Inicial	0	0
c) Continua	3	60
Total	4	100

13.- De acuerdo al modelo educativo del IEAT ¿En qué área de formación se ha capacitado?

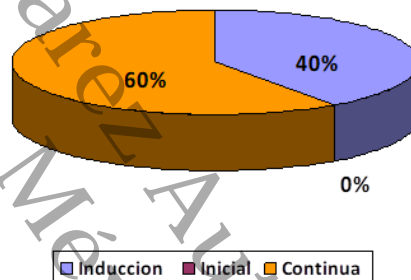


Figura 14. Gráfica sobre el área de formación

Del total de la población encuesta de técnicos docentes el 60% contestó que, si han recibido la capacitación continua, mientras que el 40% externo que solo ha recibido la formación de inducción.

Tabla 16

¿Cuáles son las habilidades que ha desarrollado a partir de los procesos de formación continua en los que ha participado?

Respuestas	Cantidad	Porcentaje
a) Trabajo colaborativo	3	58
b) Liderazgo	2	23
c) Adaptación a nuevo ambientes de aprendizajes	1	10
d) Pro actividad	1	9
e) Actitud de servicio	0	0
Total	7	100

14.- ¿Cuales son las habilidades que ha desarrollado a partir de los procesos de formación continua en los que ha participado?

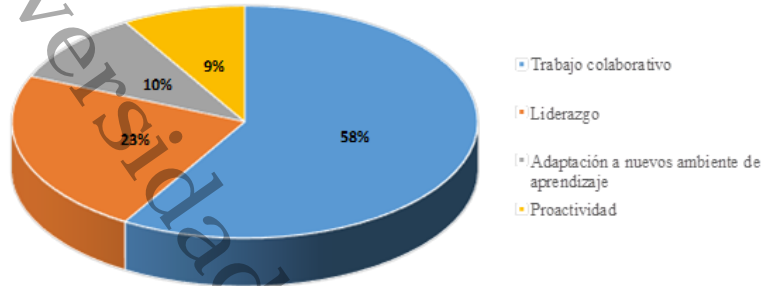


Figura 15. Gráfica de las habilidades que desarrolla el técnico docente

Del total de la población encuestada el 58% dice que en la capacitación continua el 58% comenta que ha sido en el trabajo colaborativo, y el 23% ha recibido en liderazgo, mientras que el 10% en adaptación de nuevos ambientes de aprendizajes y el resto del 9% comentó que pro actividad.

Tabla 17

A partir de la formación continua recibida ¿Qué impacto ha tenido en sus funciones como técnico docente?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
a) Excelente	1	25
b) Buena	3	75
c) Regular	0	0
d) Deficiente	0	0
Total	4	100

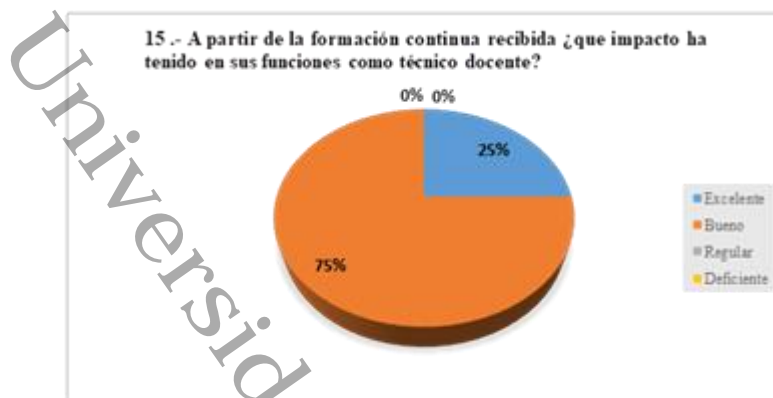


Figura 16 . Gráfica del impacto que ha tenido el técnico docente al recibir la formación continua.

Del 75% de la población encuestada de los técnicos docentes el 75% comentaron que su formación continua ha sido buena, mientras que el 25% respondió que ha sido excelente.

Tabla 18

*Desde su experiencia ¿Cuáles son los factores que han limitado el desempeño en su práctica educativa?*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
a) La falta de un programa de capacitación permanente en el IEAT	2	39
b) Poca inversión de recursos para la formación continúa	2	38
c) Apatía del técnico docente en procesos de formación continúa	0	0
d) Ausencia de estímulos económicos y reconocimiento laboral	1	23
Total	5	100



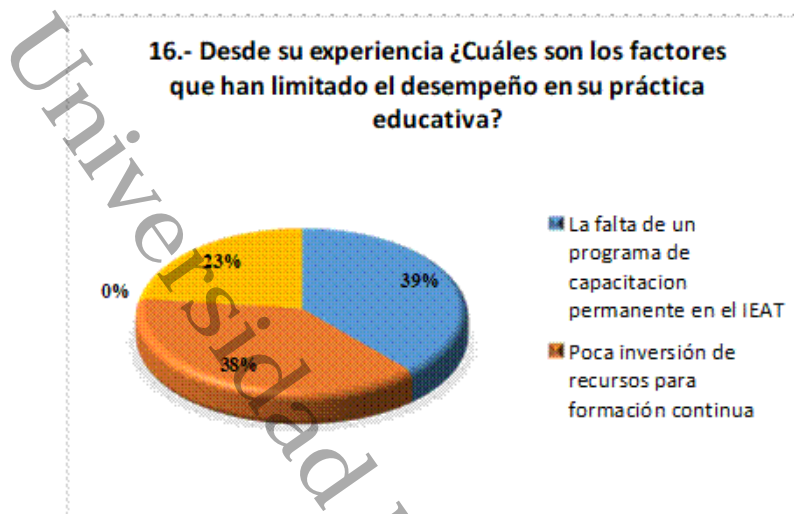


Figura 17. Gráfica de los factores que han limitado el desempeño de la práctica educativa del técnico docente.

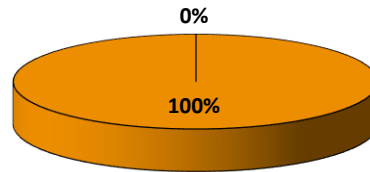
De los técnicos docentes encuestados, el 39% afirma que la falta de un programa permanente de capacitación por parte de IEAT que eso no le ha favorecido y esa han sido sus limitantes, de igual forma el 23% que se debe a la falta de estímulos económicos y reconocimiento laboral, mientras que el 38% comenta que se debe a la poca inversión de recursos para el programa de capacitación continua a eso se deben todas estas limitantes.

Tabla 19

*Considera usted que si existiera un programa de formación permanente dirigido al personal técnico docente por parte del IEAT ¿mejoraría el desempeño de su práctica educativa?*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
a) Sí	4	100
b) No	0	0
Total	4	100

17.- Considera usted que si existiera un programa de formación permanente dirigido al persona técnico docente por parte del IEAT ¿ mejoraría el desempeño de su práctica educativa?



■ No ■ Si

Figura 18. Gráfica de formación permanente dirigido a los técnicos docentes del IEAT.

El total del 100% la población de los técnicos docentes encuestados respondió que si mejoraría su desempeño en su práctica educativa y en su entorno laboral.

Con respecto a la pregunta abierta ¿Cuáles son las estrategias y líneas temáticas que debe implementar el IEAT para fortalecer la formación continua del técnico docente? Las opiniones de los técnicos docentes fueron las siguientes:

Los técnicos docentes encuestados, respondieron que, unas de las estrategias y líneas temáticas seria: Seguimiento la formación en aspecto psicológico y pedagógico, estímulo por productividad, capacitación focalizada en el área de matemáticas y que en cada coordinación debería existir un área específica de formación.

De igual manera, los asesores solidarios argumentaron que debe existir por parte de la unidad académica de servicios educativos una formación permanente, ya que esto les permitiría tener mejores herramientas didácticas pedagógicas para brindar un mejor servicio a cada uno de los educandos que asisten a los círculos de estudios del IEAT. Por lo que, tanto el técnico docente como los asesores solidarios inciden que los factores que no han favorecido el proceso de enseñanza aprendizaje en los educandos es la falta de formación en el técnico docente y el asesor solidario.

## Conclusión

La falta de la formación continua ha sido una de las causas por la cual en el técnico docente no ha desarrollado sus actividades educativas y por lo consiguiente este a su vez no proporcionado adecuadamente las herramientas necesarias a los asesores solidario para que desempeñen las asesorías en los círculos de estudio a donde acuden los educandos.

Los Técnicos docentes que han recibido la formación continua, argumentan que es un factor de motivación muy importante para poder desempeñar de una forma más eficiente sus asesorías en cada uno de los círculos; de igual manera, señalan que esta formación la recibe semestralmente; por lo que, el impacto que ha tenido no ha sido valorado ni sus experiencias ni el conocimiento que han puesto en práctica.

Estos han tomado la iniciativa de capacitarse por su cuenta para desarrollar mejores habilidades de enseñanza y así poder generar mejores condiciones de aprendizaje para los asesores solidarios que atienden.

Con respecto a la hipótesis que señala *Diversos factores influyen en la práctica educativa del técnico docente y, en consecuencia, en la calidad del servicio educativo que ofrece en la zona no. 13 del IEAT*, mediante la investigación se reconoce que la falta de un programa permanente de capacitación genera diversos factores que no solo impactan su práctica educativa sino también tiene como consecuencia la posibilidad de contar con estímulo económicos o adquirir reconocimientos por su desempeño laboral. Por lo cual, consideran que a través de la formación continua pueden mejorar tanto su práctica educativa como su desempeño laboral.

En este estudio exploratorio, se identificaron que los factores que inciden en la práctica educativa del técnico docente son la multiplicidad de funciones, el número de asesores que debe atender por zona, la remuneración o estímulo económico, entre otros. Pero en esta investigación el factor que se considera como mayor incidencia es la falta de formación que imposibilitan o limitan al técnico docente para atender las necesidades pedagógicas del asesor solidario; ya que la enseñanza y el aprendizaje de los adultos requiere de estrategias y metodologías de enseñanza diversas para alcanzar la alfabetización según lo que señala el MEvyT.

Con base a la investigación documental y el análisis de los resultados, que resultaron reveladores, se desprenden las siguientes propuestas que tienen como finalidad, orientar las

acciones en materia de capacitación y formación a los técnicos docentes y asesores solidarios activos en el sistema en el IEAT, en el municipio de Paraíso, Tabasco.

Se requiere que las autoridades se responsabilicen de la capacitación de formación continua y permanente del técnico docente y asesor solidario, ya que esto generará en la población mayor confianza sobre los servicios que ofrece el IEAT y motivando a los adultos a continuar asistiendo a sus asesorías, es decir, recibir asesoría de personal capacitado, puede coadyuvar la retención de los alfabetizados.

La coordinación de Zona debe realizar sondeos permanentemente para identificar las áreas de formación en las que requieren ser capacitados tanto el asesor solidario como el, técnico docente de zona; lo que asegurará que las áreas de oportunidad, para mejorar el desempeño de los técnicos docentes, sean atendidas. Esta acción sin duda permitirá que los técnicos docentes adquieran conocimientos, desarrollen habilidades, tanto disciplinares como pedagógicas que les permitan realizar sus funciones eficientemente pero también les pueden apoyar para implementar acciones innovadoras acordes a las necesidades de los asesores solidarios; respetando su idiosincrasia, cultura y contexto

La evaluación permanente de la formación y la práctica docente del técnico docente ayudaría a ser cada día más eficiente en cada una de sus actividades y a detectar necesidades de formación, con respecto a sus funciones que desempeña en la coordinación de zona del IEAT, permitiéndole desarrollar mejores habilidades pedagógicas en cada uno de sus quehaceres educativos.

## Referencias

- Aguilar, P. H. (1998). La educación rural en México. México: Editorial Santillana
- Alonso, J. (2004). Autodesarrollo comunitario, España Editorial Feijoo
- Britton, J. Educación y racionalismo en México (1934 - 1940).
- Carranza, P. J. A. y Díaz de Cosío, R. (2000). La lucha por la educación de los Adultos. México: Editores Noriega.
- Campero, G. C. (2004). Formación de educadores y educadoras de personas jóvenes y adultas, México: CREFAL
- Caride G. J. A. (1984) “La escuela rural, recreación de una identidad en crisis”. Cuaderno de Pedagogía.
- Conferencia mundial sobre educación para todos (1990). Jomtien, Tailandia.
- Chávez. N. (2016) La formación docente del asesor educativo en el INEA.
- Delors J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. España Editorial Santillana Ediciones-Unesco.
- Diccionario de las Ciencias de la educación. (2000). Editorial Santillana. México D. F.
- Diario Oficial de la Federación (1985), SEGOB, México.
- Gobierno del estado de Tabasco. Ley de educación del estado de Tabasco. (1995-2000).
- Guevara Niebla, G. (1980). “La educación superior en el ciclo desarrollista de México”, en Cuadernos Políticos, núm. 25, julio septiembre, México, pp. 54-70

- IEAT. (1999). Manual de Organización y Funciones. (4a. Edición). Villahermosa, Tabasco, México: Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
- INEA. (2010). Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo. Libro del asesor. (2da edición). México, D.F. Impresora y encuadernadora progreso S.A. de C.V.
- INEGI. (2000). Cuaderno estadístico municipal.
- López J. L. (1979). “Educación fundamental y Misiones Culturales. México: Editorial El caballito/SEP.
- Mena, J. L. (1930). Fundador y defensor de la escuela racionalista. México editorial Porrúa
- Meneses, M. E. (1983). Tendencias educativas oficiales en México (1821-1911). Editorial Porrúa.
- Mejía Zúñiga, R. (1985). “La escuela que surge de la revolución”. Historia de la educación pública en México. SEP/Fondo de Cultura Económica, México.
- Plan municipal de desarrollo (2016). Paraíso, Tabasco.
- Programa Operativo Anual. (2018). IEAT. Villahermosa, Tabasco, México.
- Puig, C. J. M. (1927). Las misiones Culturales “Las escuelas normales rurales”
- Schmelkes, S. y Kalman, J. (1996). La educación de los adultos: estado del arte. Hacia una estrategia alfabetizadora para México. (1ª edición) México: Instituto Nacional de Educación de Adultos.
- Solana, F. (1985). Historia de la educación pública en México: SEP-Fondo de Cultura Económica, México.

Sotelo, I. J. (1981). La educación socialista. México: Fondo de Cultura Económica.

Torres, Q. (1911). Ley de educación rudimentaria. México, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología e historia y Etnología.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2833/3.pdf>

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.  
México.

## Anexos

### Anexo A. Cuestionario para asesores solidarios del IEAT

**Objetivo:** Recopilar información para determinar los factores que intervienen en el desempeño de la práctica educativa del Técnico Docente del Instituto de Educación para Adultos en el Estado de Tabasco (IEAT), de la Coordinación de Zona No. 13 del municipio de Paraíso; es importante mencionar que la información obtenida será utilizada con estricta confidencialidad.

*Categoría: Formación continua recibida*

- 1.- ¿En qué área de formación le han capacitado por parte de la unidad Académica de servicio educativo?  
Inducción... ( ) Inicial... ( ) Continua... ( )
- 2.- ¿Ha recibido formación continua sobre temáticas relacionadas con sus funciones como Asesor solidario en el IEAT?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
- 3.- Si su respuesta es afirmativa indique con qué periodicidad se capacita:  
Semanal \_\_\_\_\_ Mensual \_\_\_\_\_ Semestral \_\_\_\_\_ Anual \_\_\_\_\_  
Otra: \_\_\_\_\_

*Categoría: El impacto de la formación continua en la práctica educativa*

- 4.- De la formación continua que ha recibido que tan benéfica le han sido para poder desarrollar sus actividades educativas en el círculo de estudio  
Muy bueno... ( ) Bueno... ( ) Regular... ( ) Deficiente ( )  
¿Por qué? \_\_\_\_\_
- 5.- ¿Cree que su técnico docente le brindado las herramientas necesarias para poder desempeñar su labor como asesor solidario?  
Si... ( ) No... ( )  
¿Por qué? \_\_\_\_\_



Categoría: Evaluación de la práctica del técnico docente

6.- Has recibido por parte de la coordinación de zona alguna formación de actualización en donde pueda mejorar la práctica educativa.

Sí... ( ) No... ( )

¿Por qué? \_\_\_\_\_

7- Cuando asiste a una formación continua cuál ha sido el trato que han recibido por parte de su técnico docente:

Responsable. .... ( )

Amable. .... ( )

Respetuoso. .... ( )

Dinámico. .... ( )

8. - ¿Consideras que las herramientas que te ha proporcionado son las necesarias para enseñar a los educandos de una manera eficiente?

Si... ( ) No... ( )

¿Por qué? \_\_\_\_\_

## Anexo B. Cuestionario para técnicos docentes del IEAT

**Instrucciones:** Lea detenidamente cada pregunta, y marque con una “X” la(s) respuesta (s) que considere pertinente.

*Categoría: Datos generales*

Sexo: \_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_ Grado de Escolaridad. \_\_\_\_\_

Antigüedad de laborar en el IEAT: \_\_\_\_\_

*Categoría: Formación continua recibida*

9.- ¿Ha recibido formación continua sobre temáticas relacionadas con sus funciones como Técnico Docente en el IEAT?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

10.- Si su respuesta es afirmativa indique con qué periodicidad se capacita:

Semanal \_\_\_\_ Mensual \_\_\_\_ Semestral \_\_\_\_ Anual \_\_\_\_

Otra: \_\_\_\_\_

11.- ¿En qué áreas o temáticas han recibido capacitado?

Motivación ( )

Desarrollo humano ( )

Liderazgo ( )

Trabajo en equipo ( )

Equipo de alto rendimiento ( )

*Categoría: El impacto de la formación continua en la práctica educativa*

12.- ¿Cuáles son los motivos por lo que usted decide capacitarse?

Mejor desempeño laboral ( )

Desarrollar habilidades de aprendizaje en los adultos ( )

Estar actualizado en las nuevas tendencias educativas ( )

Diversificar las herramientas de enseñanza para la educación de Adultos ( )

Otros. \_\_\_\_\_

13.- De acuerdo al modelo educativo del IEAT ¿En qué área de formación se ha capacitado

a) Inducción b) Inicial c) Continua

14.- ¿Cuáles son las habilidades que ha desarrollado a partir de los procesos de formación continua en los que has participado?

- Trabajo colaborativo ( )
- Liderazgo ( )
- Adaptación a nuevos ambientes de aprendizaje ( )
- Proactividad ( )
- Actitud de servicio ( )
- Uso y Manejo de herramientas tecnológicas ( )
- Dominio de grupo ( )

15.- A partir de la formación continua recibida ¿Qué impacto ha tenido en sus funciones como técnico docente?

Excelente ( ) Bueno ( ) Regular ( ) Deficiente ( )

*Categoría: Factores que intervienen en el desempeño de la práctica educativa*

16.- Desde sus experiencias ¿Cuáles son los factores que han limitado el desempeño en su práctica educativa?

- La falta de un programa de capacitación permanente en el IEAT ( )
- Poca inversión de recursos para formación continua ( )
- Apatía del Técnico Docente en procesos de formación continua ( )
- Ausencia de estímulos económicos y reconocimiento laboral ( )

*Categoría: Necesidades de formación continúa*

17.- Considera usted que si existiera un programa de formación permanente por parte del IEAT ¿le ayudaría en la mejora de su desempeño como Técnico Docente?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Por qué?

18.- ¿Cuáles son las estrategias y líneas temáticas que debe implementar el IEAT para fortalecer la formación continua del técnico docente?

**¡Gracias por su colaboración!**